



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 14 DE MARZO DE 2017**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Rodríguez Martínez.

Concejal:

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

Vocales Vecinos:

Sr. Avia Aranda (AM)
Sra. Carrasco Mora (PP)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. Garcia-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. González Jiménez (AM)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sra. Herranz Partearroyo (PP)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Parras Montoya (CD).
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sra. Romero Rodríguez (AM)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sr. Sierra Rodríguez (AM)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Coordinador de Distrito:

Sr. De Pablo Trabalón

Secretaria:

Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 14 de marzo de 2017, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Se abre la sesión a las 18 horas y 10 minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos a dar comienzo al Pleno del mes de marzo del Distrito de Ciudad Lineal. En la Junta de Portavoces acordamos dar lectura a la Declaración Institucional que se aprobó en el Pleno de Cibeles el día 28 de febrero, y a continuación guardaremos un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista, así que voy a dar lectura a la Declaración que fue presentada por los cuatro Grupos Políticos y aprobada por unanimidad, y yo creo que es la primera vez que una Declaración se presenta por los cuatro partidos en el Pleno.

“La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres ofrece el marco idóneo para que desde muchas ciudades del mundo, explicitemos de forma unívoca, por encima de las diferencias culturales, económicas o ideológicas, un necesario homenaje a la lucha en pro de la igualdad, la paz, y el desarrollo que mujeres de toda condición han protagonizado a lo largo de la historia. Sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver para que, a través de esa sensibilización, los Gobiernos tomen medidas o para que la ciudadanía lo exija a sus representantes, son los objetivos que define Naciones Unidas cuando aprueba o impulsa la conmemoración de una efeméride como la que nos ocupa, que antes de su institucionalización contemplaba ya décadas de reivindicación por parte de los movimientos feministas. La realidad es muy elocuente y no deja lugar a dudas, en ninguna parte del mundo las mujeres se encuentran en una situación equiparable a la de los hombres, ni en el ámbito cultural, ni en el económico, ni en el educativo, ni en el laboral, ni en el político, ni en el social, los datos que recogen las estadísticas nos lo muestran y aunque la situación vaya cambiando, con avances claros pero también con desesperante retrocesos, no lo hace por el mero transcurso del tiempo, sino porque la sociedad lo reclama, especialmente los reclaman las mujeres, quienes constituyen la mitad de la misma y sin embargo ocupan una posición de desventaja.

Uno de los ámbitos que más claramente muestra la desigualdad de género es la invisibilidad histórica de las contribuciones de las mujeres, durante años se ha silenciado y devaluado el aporte de figuras femeninas cuyo trabajo fue indispensable para el avance de la ciencia, la sociedad y la cultura. En este marco la ciudad se configura como marco clave para la recuperación y divulgación de la memoria de las mujeres, de su historia robada, porque Madrid además de calles y edificios es, sobre todo, sus ciudadanas y ciudadanos, es la gente que vive en ella, que trabaja en ella y que nos visita, Madrid es también obra de las personas que han pasado por ella y que han ido construyendo nuestra ciudad configurando espacios físicos, pero también vitales y emocionales, espacios comunes, espacios públicos, que nos ayudan a entrar en contacto con la historia de nuestra ciudad y sentirla mucho más cercana y por tanto mucho más auténtica. Es necesario que la ciudad recupere la totalidad de su relato histórico, reajustando el desequilibrio sexista que ha olvidado y desconocido durante largo tiempo el protagonismo de las creadoras de cambio que han sido en tantos casos las mujeres, este año se cumplen 90 años de la



fecha que da nombre a una de las generaciones culturales más importantes de nuestra historia, la generación del 27, más allá de los siempre controvertidos límites que señala quien pertenece a una u otra generación, es indudable que el Madrid del primer tercio del siglo XX, ese Madrid de la denominada Edad de Plata de la cultura española por la calidad y el protagonismo de sus intelectuales y artistas, merece ser recordado y reconocido un siglo después, la ciudad hace tanto tiempo que reivindica y reconoce como propios a los autores de la época y sus espacios compartidos, pero no pasa lo mismo con ellas, su memoria no ha sido integrada del mismo modo en el discurso cultural e histórico de la ciudad, su recuperación y su visualización nos permitirán replantear la urbe desde la perspectiva de ellas ofreciendo sin lugar a dudas un justo y necesario equilibrio memorístico, se trata de ir perfilando así una ciudad igualitaria que garantice el derecho a la ciudad a todo tipo de personas, a disfrutar de cualquier espacio desde el punto de vista de la seguridad, de la accesibilidad universal, de la autonomía de los colectivos más vulnerables, de la compatibilidad de las diferentes esferas vitales a lo largo del día, una transformación urbana que no sólo incluya la reconstrucción física sino también la recuperación de la memoria. Por todo ello el Ayuntamiento de Madrid rinde homenaje a aquellas mujeres cuya lucha por la libertad y la igualdad de derechos ha sido tan valioso en la historia de nuestra ciudad y, en especial, para aquellas cuya labor ha sido invisibilidad y ocultada, se compromete a realizar acciones de redescubrimiento de la ciudad, sus Distritos y barrios a partir de las contribuciones de la figuras históricas femeninas y sus obras, reconstruyendo los hechos desde otra mirada, reivindica la vigencia de la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres como motor de transformación social, reafirma su voluntad de seguir perseverando en la transformación de nuestra Institución para que la aplicación del enfoque de género marque la hoja de ruta de las políticas municipales, destaca la necesidad de una educación en los valores de igualdad de género, la no violencia, y el respeto a los derechos humanos para que desde edades tempranas aprendamos a respetar y valorar la diversidad y promover la igualdad, se afianza en su responsabilidad de atender a las situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica que sufren la mujeres, y en especial aquellas que viven situaciones de doble discriminación, así se compromete a cumplir con las iniciativas que este Pleno ha aprobado para apoyar a las familias monoparentales, apoya iniciativas orientadas al empoderamiento económico de las mujeres en un cambiante mundo laboral, en el marco de su compromiso internacional con Naciones Unidas por una aplicación efectiva de los objetivos de Desarrollo Sostenible, por un planeta 50/50 en 2030, en esta línea de empoderamiento se compromete a buscar la máxima integración de la mujer inmigrante en todos los espacios y programas municipales.

Para finalizar, el Ayuntamiento de Madrid condena, una vez más, los asesinatos a causa de la violencia machista, así como las distintas manifestaciones de control sobre la vida de las mujeres y traslada su convicción de seguir trabajando en contra del silencio cómplice y la impunidad social para seguir caminando hacia la consecución de un Madrid justo, igualitario, y libre de violencias machistas”.



Asimismo, a petición de Begoña Larráinzar, se acordó en la Junta de Portavoces, explicar que cuando una mujer, porque siempre es una mujer, es asesinada en la ciudad de Madrid, además del minutos de silencio que se guarda, se decretan tres días de luto y las banderas se colocan a media asta en todos los edificios municipales, entonces cuando veáis que están las banderas a media asta, es porque desafortunadamente ha habido un asesinato más y además en este caso ha sido en esta ciudad.

Y ahora guardaremos un minuto de silencio.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 14 de febrero de 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Alguno de los Grupos, tiene que hacer alguna puntualización al acta?

(En ese momento interviene el Sr. Muñoz, y expone que en el Anexo al acta no figura su intervención.)

La Sra. Presidenta le responde que el Anexo al Acta no se somete a aprobación, y deja constancia de que cuando las intervenciones se producen sin haberse solicitado con los 10 días de antelación que determina el Reglamento, esa intervención no figura en el Anexo del Acta, no obstante se compromete a facilitarle el texto y la respuesta al día siguiente).

Sin más intervenciones se sometió a votación.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar provisionalmente y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones, los siguientes Recintos Feriales del Distrito para el año 2017:

- Plaza de Misterios situado entre las C/ Misterios, Alcalá y Luva, periodo de ocupación mes de diciembre de 2017.
- Parque El Calero, situado entre la C/ José del Hierro, C/ Virgen del Sagrario y C/ Virgen de Nuria, fecha de ocupación la segunda quincena del mes de abril y segunda quincena del mes de junio de 2017.



- Parque de Ascao, situado frente al Centro de Mayores de Ascao, periodo de ocupación a lo largo del año.
- Recinto Ferial La Elipa, C/ Santa Genoveva y Pº. de las Trece Rosas y zona verde, fecha de ocupación durante la segunda o tercera semana del mes de septiembre de 2017.
- Parque de Arriaga, situado en C/ Arriaga y Avda. de Daroca, fecha de ocupación segunda quincena de diciembre de 2017.
- Plaza de Bami situado entre la Av. de Daroca y la C/ Benidorm, periodo de ocupación: Segunda quincena del mes de diciembre de 2017.
- Parque Barrio San Juan Bautista situado en las C/ Cidamón y Agastia, fecha de ocupación del 20 al 30 de junio de 2017.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues como todos los años ya sabéis que hay que aprobar los recintos feriales en el Pleno, y si no tenéis ninguna duda pasamos a la votación.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Yo se lo recordaba a la Presidenta, no era mi intención intervenir, lo que se somete a votación es la aprobación inicial, exposición al público y si no hubiera reclamaciones, no tiene que volver al Pleno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/0216743 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando adaptar los talleres culturales a las demandas y/o necesidades de los posibles usuarios, tanto jóvenes como mayores.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, en principio la verdad es que estando de acuerdo con algunas de las propuestas que hay de talleres, la encontramos muy generalizada, es decir, lo mismo mayores que jóvenes no tienen una discriminación concreta en cuanto a los talleres, no los programas que en él se hace, pero debiera también discriminarse por contenidos, porque los jóvenes sí presentan algún tipo de problemas o de necesidades que no tienen los mayores, éstos, incluso, lo que no cubren los talleres de los Centros Culturales, los Centros de Mayores lo complementan bastante; no es el caso de los jóvenes, y en este sentido, a nosotros nos gustaría dar algunas alternativas o añadidos a lo que están haciendo, aun estando de acuerdo, por ejemplo, en la programación que hay respecto a la música que es bastante interesante, la de idiomas, también necesaria, educación física, bailes, etc., aun estando de acuerdo, plantearíamos, no sería alternativa, sería un añadido, por ejemplo, aprender a elaborar un "currículum", orientación educativa y/o laboral, porque en el caso de los jóvenes



que acceden al primer empleo o a seguir otros estudios debiera tener ese tipo de orientación, prevención de la violencia de género que se está dando bastante ya entre parejas jóvenes; mujeres y sociedad o gestiones sencillas, por ejemplo nos comentan muchos alumnos que han acabado la Universidad, que dicen que no saben hacer gestiones muy simples, desde bancarias o interpretar facturas, que parece mentira que puedan tener una carrera, pero dicen que nadie les ha enseñado en un momento dado a interpretar estas cosas, estos serían unos cursos más simples pero que merecerían la pena; o por último también sería fomentar una vertiente realmente intelectual, por ejemplo, las técnicas de expresión oral y escrita tan necesarias muchas veces porque lo que se da en los colegios es muy concretito y no da para mucho, esto fomentaría la capacidad narrativa para la elaboración de varios documentos como, por ejemplo, para hacer guiones de teatro, de cine, o de otra cosa, es una manera de expresarse, y también aprendizaje de herramientas de edición y en este caso sí que vemos que hay Asociaciones en algunos Distritos, privadas o subvencionadas, o sin ánimo de lucro, que ya lo están haciendo, quiere decir que realmente sí es necesario, entonces nos gustaría que también la Junta de Distrito pudiera propiciarlas, por ejemplo, esta mañana veía uno de los anuncios que tiene el proyecto AVIVAR de la Fundación Horuelo o Asociación Horuelo, que está haciendo el Distrito de San Blas, pero que lo tienen puesto en el Centro Cultural Príncipe de Asturias, digo esto como ejemplo y nada más, gracias.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos, estamos de acuerdo con la propuesta del Grupo Socialista, claramente es necesario evaluar e identificar las necesidades para poder ofrecer los talleres que sean más acordes a las demandas de las vecinas y vecinos del Distrito.

Me gustaría comentar que la Mesa de Cultura, por ejemplo, del Foro de Ciudad Lineal, que se ha constituido recientemente es un cauce más y adicional para poder identificar estas demandas y también para poder identificar las necesidades que tienen las vecinas y vecinos, también apuntar que en los presupuestos participativos, precisamente la Mesa de Juventud de este Foro, ha subido una propuesta de talleres, como comenta la compañera, específicos para los jóvenes, entonces está claro que estas demandas tienen que revisarse y tiene que dárseles respuesta. Sí me gustaría también, hacer llegar al Pleno la información que nos han remitido desde Concejalía referente a la oferta de talleres culturales que se imparten ahora mismo, estos talleres culturales siempre se hacen atendiendo a las demandas de las vecinas que han presentado la solicitud, que todavía quedan plazas libres en algunos de estos talleres por lo que se dispone todavía de oferta a lo largo de este curso, que para poder poner en marcha un taller se requiere un mínimo de personas inscritas, creo que es lógico, y que en la actualidad no consta ninguna petición de talleres sin atender en ninguno de los Centros Culturales del Distrito. Gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos, dar las gracias a los fieles, como siempre, a los pocos asistentes que tenemos hoy al Pleno, es preocupante que



sólo 15 personas hayan venido a este Pleno donde estamos los representantes de los 220.000 habitantes, de los que votaron en las últimas elecciones, es triste, porque hace poco hemos tenido los Presupuestos Participativos, hemos tenido los Foros Locales con una gran asistencia, imagino, porque se le dio mucha difusión, en la cual los Vocales Vecinos tenemos muy poco que pintar, somos casi ni un vecino más, con voz pero sin voto, imagino que por eso se le da más bombo a otros tipo de Foros que le interesan más al Partido de Ahora Madrid, o a los tres grupos que lo componen, y que por eso tenemos la poca asistencia que tenemos en un Pleno en el que las fuerzas políticas sí que tienen una importancia que se nos dio en la últimas elecciones municipales. Por lo demás, de acuerdo con la proposición.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, bueno, nos parece que es una idea buena, estamos de acuerdo con la proposición que ha presentado el Partido Socialista, pero sí que nos gustaría saber cómo se va a llevar a cabo el estudio de la demanda, o qué instrumento se va a utilizar para llevar a cabo este estudio, porque aunque estén las Mesas de los Foros, creemos interesante que habría que hacer algún estudio, ya sea mediante encuestas u otro tipo de instrumento, entendemos que esto hoy implicaría una redistribución de los espacios y claro los nuevos talleres estarían supeditados a los espacios y bueno también nos gustaría saber, si esto iba a suponer alguna modificación en el presupuesto inicial.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Ya ha dicho algo de lo que yo quería decir, porque además quería añadir, publicitarlo, porque entrando en Internet es muy difícil ver la oferta que hay.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo quiero recordar, me he dado cuenta según le estaba dando la palabra al Partido Popular, que habíamos quedado en la Junta de Portavoces que este punto iba a ser sin debate, pero vamos, sí tengo que decir que aprovechar una proposición de un Grupo para hacer preguntas, no me parece bien. En cuanto a la intervención del representante de Ciudadanos, sí te diría, que te lo hicieras mirar, porque tu Grupo Político apoyó precisamente el que los Vocales Vecinos tuvieran voz pero no tuvieran voto y desde luego, si los Foros Locales han salido adelante ha sido gracias a que se han podido unir la mayoría de los representantes que hay en el Ayuntamiento, pero vamos, sí que os agradecería y además es que creo que así viene recogido en el Reglamento, que hay que atenerse al tema del que se está hablando y, como siempre, Ciudadanos aprovecháis que el "Pisuerga pasa por Valladolid" para hablar de cosas que no tienen absolutamente nada que ver.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno sólo quería comentarle a Omar, desde el cariño, que la democracia directa es lo que tiene, que gusta muchísimo, y a la gente le encanta venir a un Foro, nunca mejor dicho, donde puede expresar sus opiniones con libertad, sus ideas son tenidas en cuenta, y es lo único, no es que se haga más publicidad a una cosa que a otra, porque desde luego desde la Junta y así nos consta, que se hace publicidad de este Pleno, igual que lo que hacemos las Vocalías en todos los



medios de los que disponemos, pero, la democracia directa es así, una vez que se prueba, engancha.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 4. Proposición nº 2017/0216774 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte del Departamento de Gestión de Patrimonio de Suelo, dependiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, o quien en su caso pudiera corresponder, facilite a esta Junta Municipal de Ciudad Lineal, un inventario de las parcelas de propiedad municipal existentes en el Distrito, con indicación de cuál es el uso destinado, así como las posibles circunstancias que puedan tener que imposibiliten la libre disposición de las mismas por parte del Ayuntamiento.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos, la verdad, es que tras el no debate de la pregunta anterior, se me quedan muchísimas cosas en el tintero pero yo voy a ser respetuoso con lo que se aprobó en la Junta de Portavoces y me voy a limitar a nuestra proposición en el día de hoy.

Concretamente, lo que decía era que en el presente mandato, y tras realizar distintas proposiciones, nos hemos encontrado con los casos en que iniciativas que habían sido aprobadas en el Pleno no han podido llevarse a cabo ya que, al consultar al Área correspondiente, las parcelas objeto de la iniciativa no eran al cien por cien de propiedad municipal o, simplemente, al presentarlas la calificación que figura en el Plan General no recogía la posible cesión a otras Administraciones Públicas, por todo ello, y de acuerdo con el Reglamento, llevamos la proposición siguiente, *“que por parte del Departamento de Gestión de Patrimonio del Suelo dependiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible o quien en su caso pudiera corresponder, se facilite a esta Junta Municipal de Ciudad Lineal, un inventario de las parcelas de propiedad municipal existentes en el Distrito, con indicación de cuál es el uso destinado, así como las posibles circunstancias que puedan tener, que imposibiliten la libre disposición de las mismas por parte del Ayuntamiento”*.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecinal del Grupo Municipal Ahora Madrid: En relación a la proposición del Grupo Socialista podemos decirles que contamos con el inventario que están solicitando, para no entrar en mayores detalles podemos decirles que 54 parcelas existen en el Distrito y tenemos 22 que están disponibles, pero les haremos llegar el listado con la relación de las mismas, y en el mismo podrán observar que tienen un destino, las que están disponibles ya tienen una utilización predestinada entonces ahí lo podrán ver en detalle y a partir de eso podemos hablar de que podemos proponer sobre ellas.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues por no dar lectura a todo el listado, si os parece bien hacemos eso, os mandamos el informe, como esta, sí he caído que era sin debate, entonces pasamos directamente a la votación.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Yo voy a utilizar mi segundo turno, aunque sea sin debate sí lo voy a utilizar, simplemente decir que me extraña que si se tiene, no se haya hecho uso de él en otras circunstancias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Nos lo han mandado ahora, nos ha llegado ahora.

Sr. Sáez Burgos Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Ha sido a raíz de la petición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo ha dicho, que nos ha llegado ahora a raíz de la petición.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vale, es que ese matiz no me había llegado, entonces, es que no me cuadra, si el miércoles en Junta de Portavoces no estaba, que hoy esté, vale, de acuerdo, entonces que se nos haga llegar a todos los grupos, nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te digo, Madrid, 9 de marzo de 2017, es cuando nos la han remitido, bueno, pues pasamos a la a la votación.

Sr. Herrera Jurado Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sin debate pero si nos lo pueden hacer llegar cuanto antes sería estupendo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, os la haremos llegar a todos. De todas formas, si cuando llegue veis algo que no os cuadra, pues nos lo decís y ya preguntamos concretamente sobre la parcela que sea.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2017/0216789 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de la plantación en el presente mes de marzo de los árboles correspondientes a los eliminados en el Distrito durante este y el pasado año con objeto de garantizar la supervivencia y desarrollo de los mismos, así como recuperar la masa arbórea anteriormente existente.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, efectivamente el Distrito de Ciudad Lineal cuenta, o contaba, con 50.000 árboles, de los cuales 22.400 se encontraban en la vía pública y el resto en parques y jardines. A lo largo del pasado año y en lo que llevamos de este presente 2017 se han eliminado un número indeterminado de ejemplares, nosotros estimamos 700 u 800, pero hay otros cálculos por ahí que pasan de 1.000, de los cuales



más de la mitad corresponden al arbolado del Parque San Juan Bautista en el que se han talado aproximadamente 500 y el resto al viario urbano, siendo el Distrito que ostenta el record del municipio de Madrid, en fin, aquí hay varias notas de los beneficios ambientales que tiene el arbolado urbano en cuanto a la capacidad de absorción de CO₂, la contribución a la lucha contra el cambio climático, la absorción de contaminantes atmosféricos favoreciendo la mejora de la calidad del aire y contribuyendo a la reducción de la temperatura de su entorno en época estival, a la presencia de especies de biofauna de interés en los huecos que tiene y en sus ramas, a la mejora en general en la calidad de vida de los vecinos, por eso pretendemos que siempre se debe tender a incrementar su presencia en el entorno urbano tal como marcan las directrices de los Organismos Internacionales en esta materia, por eso la Agenda 21 para el Distrito establece en su punto 24 la repoblación de los árboles en los sitios donde han sido eliminados, además el Plan General de Ordenación Urbana propone para nuestro Distrito el incremento de zonas verdes que se encuentran, por cierto, muy por debajo de la media del municipio, en los cuales se debe incluir, por supuesto, ejemplares arbóreos correspondientes.

Por este motivo, y dado el tiempo transcurrido desde la eliminación de los ejemplares citados, especialmente en la vía pública donde se encuentran alcorques vacíos desde hace meses, que además constituyen un peligro para los viandantes, queremos incidir en la necesidad de la reposición urgente de los mismos en el presente mes de marzo, dado que la plantación conviene hacerse fuera del periodo vegetativo del arbolado que se inicia en el presente mes, ya que de efectuarse en meses posteriores la posibilidad de supervivencia y buen desarrollo de los ejemplares se reduce notablemente.

Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición: *“instando al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de las plantaciones en el presente mes de marzo, de los árboles correspondientes a los eliminados en el Distrito, durante este año y el pasado, con objeto de garantizar la supervivencia, desarrollo de los mismos, así como recuperar la masa arbórea anteriormente existente”*. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, muchas gracias a la gente que ha venido a vernos y, para que conste en acta, también quería agradecer a toda la gente que vino al arranque de los Foros, que fueron un éxito bastante bonito. Solamente quería agradecer a Luis esta proposición, es bastante lógica y bastante bonita porque a todos nos gusta que haya árboles y quería simplemente plantear una transaccional bastante técnica, porque es imposible plantar 700 árboles de aquí a que acabe el mes, que son sólo 15 días, y si queréis la leo: *“instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un plan de plantación de los árboles eliminados en el Distrito durante este y el pasado año con objeto de garantizar la supervivencia y desarrollo de los mismos así como recuperar la masa arbórea anteriormente existente”*, con esto lo que queremos es asegurar que hay un plan, y que está dotado, y que se va a llevar adelante, porque por ejemplo aquí tenemos el plan de San Juan Bautista en el que se van a plantar, creo que 210



de los árboles que se talaron este verano, pero va por fases, entonces en la segunda y en la tercera fase parece que se van a plantar todos los posibles y nada quería plantear esta transacción.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tienes que decir si aceptas la transaccional.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, estamos de acuerdo con la transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, buenas tardes a todos los asistentes y al resto de los Grupos Municipales. Me gustaría plantear una adivinanza a este Pleno y al resto de los Grupos Políticos, a ver si saben de dónde voy a sacar estas frases, que son, cito textualmente: *“La presencia de los árboles, cuyo volumen, color y forma realza la arquitectura, dan ritmo a las perspectivas urbanas y estructuran el campo”*, otra frase: *“El árbol forma parte del patrimonio histórico artístico de la ciudad y es un ingrediente inseparable de su actual puesta en valor y comprensión configurando el derecho social al paisaje”*. Pues bien, estas son algunas de las frases de la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, la Ley 8/ 2005 de 26 de diciembre. En esta Ley también se dice que las medidas protectoras se aplicarán a todos los ejemplares de cualquier especie arbórea con más de 10 años o 20 cm de diámetro de tronco a nivel de suelo que se ubiquen en el suelo urbano, también dice esta Ley que las nuevas plantaciones de arbolado urbano se diseñarán y ejecutarán con arreglo a los siguientes criterios: Se respetará el arbolado preexistente que se convertirá en un condicionante principal del diseño, se elegirán especies adaptadas a las condiciones climáticas edáficas y fitosanitarias locales, en los nuevos aparcamientos en superficie que se construyan a partir de la entrada en vigor de esta Ley se plantará un árbol, preferentemente de hoja caduca por cada plaza de estacionamiento, la protección, señalización y adecuado desarrollo de todo árbol de nueva plantación se asegurará por medio de vástagos o tutores de tamaño apropiado y las nuevas plantaciones dispondrán de sistema de riego eficiente que favorezcan el ahorro de agua. Y ¿por qué digo esto?, pues decimos esto, porque no podemos estar más de acuerdo con hacer cumplir la Ley, entonces si ha habido una tala de árboles lo que se tiene que intentar, no porque se traiga aquí una proposición del PSOE, que bienvenida sea, pero lo que se tiene que intentar es cumplir con la Ley y cumplir con los planes de Agenda 21 y el Plan de Ordenación Urbana que ha estado comentando Luis, por tanto, no podemos estar más de acuerdo, entendemos lo que ha dicho Carlos, entendemos que técnicamente esto tiene que ser hecho de una manera, no hace falta hacerlo en marzo de prisa y corriendo, ¿por qué?, porque hay que cumplir todas las cosas que dice la Ley para que la plantación de árboles sea lo más adecuada posible. Muchas gracias.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos los asistentes y a todos los compañeros que estamos aquí hoy.



En primer lugar, decirles que el Medio Ambiente es un tema que sensibiliza mucho a los vecinos de Madrid y en especial a este Distrito de Ciudad Lineal, uno de los que tiene una masa arbórea más grande de la ciudad. En 2016 hemos tenido uno de los años con más talas de los últimos tiempos alcanzando más de 674 ejemplares hasta noviembre de 2016, como así lo reflejó nuestro Concejal Martínez Vidal en el Pleno, creo que fue de noviembre, y hasta la fecha, que incluso ayer se talaron 5 últimos árboles en el Distrito, pues estamos superando el millar de ejemplares sin contar también los alcorques vacíos que teníamos anteriormente, más todo lo que hay ahora. Entendemos que una ciudad con un aire más limpio, lo es si tenemos que nos produzca oxígeno y combata la polución, además de crear espacios por donde pasear, montar en bici, tomar el sol, etc., lo que sí decimos, que también lo ha Ciudadanos, es aplicar la Ley del árbol de 2005 y sobre todo leyendo los puntos del artículo 13.

Es por ello que votaremos a favor en todo lo que sea mantener en nuestro Distrito y nuestra ciudad lo bueno que tenemos y trabajar siempre para mejorarlo. Quiero también apuntar que tenemos una transaccional, que quiero leer, aunque parece como que nos hemos leído la mente, tanto el Grupo de Ahora Madrid como el de Ciudadanos que ha leído la Ley del árbol, y Ahora Madrid, la verdad es que la transaccional nuestra es exactamente la misma, la leo porque hay un pequeño matiz que yo creo que no va a variar nada y es: *“a la realización de la plantación en el presente año de los árboles talados, más los alcorques vacíos, con objeto de garantizar la supervivencia y desarrollo de los mismos, recuperando la masa arbórea anteriormente existente, que se haga durante todo el año”*, no en el mes de marzo porque son 10 días y materialmente, aunque se quisiera, no se llega, entonces, durante este año o incluso hasta lo que es la primavera, marzo del año que viene, que tenemos un año por delante para poder llegar a plantar toda esa masa arbórea, si me lo permite la Presidenta, les dejo si quiere, le paso una copia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que pasa es que, a ver, cómo ya han aceptado la transaccional, no sé yo esto como se puede encajar.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Es exactamente la misma, sólo el matiz de que es en un año, no sea solamente en el mes de marzo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hombre, es que dura durante todo el año sabes que hay épocas en las que no se puede, hasta el próximo mes de marzo, o sea, el plan de ahora de marzo a abril, el de noviembre a diciembre y el de marzo a abril del año que viene.

Sr. Dueñas Salinas Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: En estos 10 días de marzo materialmente es imposible, no se podría hacer.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Me parece razonable, espérate a ver qué dice el Partido Socialista.



Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, un pequeño matiz, la plantación de arbolado debe de hacerse, como he dicho antes, fuera de periodo vegetativo, por eso se dice que se haga ahora en el mes de marzo, no por otros motivos, si es a raíz desnuda debe hacerse en el mes de marzo, si es con cepellón o con contenedor como parece que se va hacer, se puede hacer hasta abril y mayo ya muy apuradamente, por eso se decía que la época era esta, si no se puede hacer ahora, mejor dejarlo para octubre porque si no va a haber unas marras enormes.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Luis, es lo que estamos hablando.

Sr. Dueñas Salinas Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Por eso mismo tenemos desde marzo de este año hasta marzo de 2018 y que en cada periodo se plante aquel árbol que sea su momento.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, pero la propuesta nuestra era hacerlo ahora, porque no puede estar nuestro Distrito durante un montón de meses sin 700 u 800 árboles, que se hiciera ahora con carácter de urgencia si es posible, esa es la propuesta nuestra.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, a ver, como tienes tú ahora la palabra, Luis, dices si aceptas o no la transaccional, si ves alguna manera de conjugar las dos y explicas eso que estás explicando.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Socialista: Sí, yo la transaccional inicialmente que aceptamos, la que comentó Carlos, que me parece que es instar al Área de forma urgente para que hagan las plantaciones a ser posible ahora, en esta época, eso seguro, si hay alguna imposibilidad por medios materiales o por lo que fuera, porque hay que poner riego por goteo previamente, que lleva su tiempo y demás, pues entonces que se posponga la menor cantidad posible para octubre de este año, eso sí, pero a ser posible la mayor cantidad de árboles que se planten ahora, esa es la idea.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, ahora cuando pasemos a la votación, le contáis a Teresa la transaccional para que sepamos lo que estamos votando.

Antes de darle la palabra a Carlos, sí quiero leer el informe que han mandado desde el Área de Medio Ambiente y que dice así: "En los últimos 5 años se están registrando un número importante de caídas de ramas y árboles en el Distrito de Ciudad Lineal, este hecho queda constatado en los partes de bomberos y actuaciones del SELUR, siendo este Distrito el que mayor número de estas incidencias tiene de todo el municipio de Madrid, esto es debido a varias causas tales como arbolado muy envejecido, árboles de porte grande en aceras estrechas lo que provoca hilamientos, antiguas podas mal realizadas, gran porcentaje de olmos en mal estado. Ante esta situación desde la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, se está llevando a cabo una renovación del arbolado dirigido a evitar riesgos, aumentar la diversidad de



especies y realizar plantaciones con especies y densidades más adecuadas al lugar de desarrollo del árbol.

Las plantaciones programadas para este año son: Entre los meses de marzo y abril 598 y entre noviembre y diciembre 656, lo que da un total de 1.254, la Ley se cumple, no porque lo diga Ciudadanos, sino porque la Ley se cumple, y desde luego que se van a reponer los árboles que se han talado.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo había traído este papelito, que en una zona de talado ha estado poniendo el Ayuntamiento explicando por qué se talaba, lo voy a leer un poquillo, *“estimados vecinos, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, ante las múltiples incidencias en ramas y árboles caídos, está llevando a cabo un plan extraordinario de actuaciones en el arbolado con objeto de detectar situaciones de riesgo y evitar daños a la ciudadanía y sus bienes”*, bueno, y luego vienen las diferentes causas por las cuales se talan, por la gravedad de los defectos, especies propensas a la fractura, el tamaño del árbol y la edad, por la ubicación, porque estén situados en zonas de juegos infantiles, etc..

Este plan extraordinario, se ha llevado a cabo, porque los planes de mantenimiento ordinario de los últimos 10 años han sido claramente insuficientes debido a los continuos recortes de anteriores Corporaciones, y hablando del plan de acción de la Agenda 21 para el Distrito, este se aprobó en noviembre de 2006 y el único informe de seguimiento es de marzo de 2013, siete años después, y este plan está claramente obsoleto, ya que un plan requiere un análisis previo, y el Partido Popular ha negado problemas con el cambio climático, el crecimiento exponencial de la contaminación, con lo cual las medidas a adoptar fueron tan creativas como mover las estaciones medidoras de polución al Retiro y Casa de Campo. Entonces, entendemos que el plan Agenda 21 está bastante superado con el Plan de Calidad de Aire que se presentó ayer en el Ayuntamiento por Inés Sabanés, el plan A, este plan, contiene medidas para reducir las emisiones de carbono y también contiene medidas para crear sumideros de carbono, o sea plantar árboles, se van a invertir 543,9 millones de euros entre 2017 y 2020, en cuatro años, lo que habíamos hablado antes eran siete años y no se había terminado de completar este plan de la Agenda 21. Y estrategias de adaptación al cambio climático, se gastarán 7,7 millones de euros. Entendemos que en este Plan de Calidad del Aire, supera por mucho, tanto a la Ley, que ha comentado Daniel, de la Comunidad Madrid, como a otras leyes previas que ha habido. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, estábamos revisando la transaccional que sí que tenemos en papel y bueno, ahí sí que pone en el presente año, o sea que sí que yo creo que coincide con la de Carlos, por eso es que son prácticamente igual, entonces, ¿cuál aceptáis?, ¿la de Carlos o la de Miguel?, para saber lo que votamos. No, no, pero es que pone en el presente año, el matiz que ha dicho Miguel sí que lo ha dicho de palabra, pero es verdad que en la transaccional no viene, ¿dónde está el texto de la tuya?, vale la



diferencia es que, desde Ahora Madrid se plantea un plan de plantación, desde el Partido Popular la realización de la plantación de los árboles talados y alcorques y desde Ahora Madrid de los árboles talados. Entonces ahora ya, tú decides.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Socialista: Yo creo que se puede añadir que en el plan de plantación se ejecute inmediatamente la plantación, o sea, que no sea una cosa, que se haga un estudio y luego a posterior se haga la plantación, que sea inmediata, de forma inmediata y que se haga, a ser posible, el mayor número de plantación ahora, en esta época, ese es el tema, nada más, yo creo que con eso ya quedan contempladas las dos opciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hacemos un refrito espérate, haz la precisión José Luis.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: A ver, yo lo veo claro, vamos a ver si podemos. Aquí hay tres opciones: Primera opción, la proposición del Partido Socialista que habla de que todo esto se haga en el mes de marzo, segunda opción, la que dice Ahora Madrid que se haga a lo largo del año porque en el mes de marzo no va a dar tiempo, tercera opción, la que dice el Partido Popular que decía, que incluso se viera la posibilidad de que el año fuera hasta marzo del año que viene, ya, no está aquí, pero que lo ha dicho él, bien, bueno, ¿qué nos contesta el Área realmente?, el Área dice que va a hacer las plantaciones durante este año, porque, efectivamente, no va a dar tiempo durante el mes de marzo, que lo va a hacer durante el mes de marzo y durante los meses de noviembre y diciembre, ¿por qué no es factible alargarlo al año que viene?, porque el año que viene ya es otro presupuesto y claro efectivamente está jugando con este, por lo tanto, desde mi punto de vista y coincidiendo con lo que dice la Dirección General, la propuesta que hace Ahora Madrid es la más exacta con lo que van a hacer, quiere decir que lo van a hacer durante este año.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: La plantación no es para el año que viene, sino para la campaña que viene, que empieza en octubre, con lo cual entra dentro del presupuesto de este año, pienso.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, el tiempo en el que se va a hacer la plantación ya lo tenemos, el presente año, ahora nos queda ver el objeto que se va a plantar; si como dice el Partido Socialista “los árboles eliminados en el Distrito durante este y el pasado año” o como dice la transaccional del Partido Popular, “los árboles talados más los alcorques vacíos”, ahora ahí es donde viene la duda.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí la propuesta nuestra es todos los alcorques, todos los alcorques vacíos, todos los árboles talados este año, el pasado y anteriores, todos los alcorques vacíos para que no se pierda masa arbórea respecto a la que había, es lógico.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya es que tú en la propuesta pones árboles eliminados en el Distrito.

Entonces, vamos a ver la proposición que se vota es la siguiente: *“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un plan de plantación en el presente año de los árboles eliminados durante este y el pasado año y de los alcorques vacíos con el objeto de garantizar la supervivencia y desarrollo de los mismos, así como recuperar la masa arbórea anteriormente existente”*

Sometida a votación se aprobó por unanimidad, con los textos introducidos por las enmiendas transaccionales planteadas por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Partido Popular.

Punto 6. Proposición nº 2017/0216823 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente la reforma integral de las aceras y plazas de aparcamiento en las C/ Virgen del Lluc, Misterios y Martínez Villergas para que los coches aparquen en batería en lugar de en línea y respeten así las aceras para los peatones, incrementando también el número de aparcamientos en el barrio, aprovechando la ocasión para proceder a reasfaltar la C/ Misterios entre calzada y bordillo, obra que se ha realizado recientemente y con resultados bastante negativos.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos. Muchas zonas de nuestro Distrito se ven afectadas por la cantidad de calles estrechas y todos las sufrimos por las que han de circular y convivir coches y peatones, aparte de esto, hay serias dificultades de aparcamiento y los conductores, muchas veces aprovechan esta circunstancia para aparcar subidos a las aceras, esta circunstancia se produce fundamentalmente en los barrios de Quintana y Pueblo Nuevo, concretamente, en la C/ Misterios se han quitado además plazas de aparcamiento agravando ya esta situación, a la altura del cruce con Virgen del Lluc y se ha levantado el suelo entre calzada y bordillo sin proceder a reasfaltarlo, entonces, pues mi iniciativa tiene mucho que ver con el estado actual que hay en esta calle, en la que los operarios están realizando la obra, que está prácticamente terminada, dejando unos residuos y la calle en un estado lamentable, hay contenedores de obra, y sólo los utilizan para la arena y trozos de bordillo, el resto está todo tirado por los suelos e incluso hay hasta palés de madera, que no entiendo muy bien qué pintan ahí una vez que ya se han utilizado los repuestos de la calle que estaban transportando. Hace tiempo además que no veo a los operarios, parece que se ha quedado un poco parada y que los residuos de la obra nadie los está recogiendo, entonces es un poco un desastre, por eso solicitaba eso, instar al Área correspondiente a la reforma integral de las aceras y las plazas de aparcamiento de estas tres calles para que los coches aparquen en batería en lugar de en línea y respeten así las aceras para los peatones, haciendo además una limpieza urgente de la obra que se ha realizado, bueno, nos queda la duda



de si se ha realizado un plan de gestión medio ambiental o un estudio de movilidad, porque no entendemos muy bien este cambio, debería realizarse un cambio en el aparcamiento de línea a batería porque es un barrio que ya tiene bastantes dificultades además para aparcamiento.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, gracias a las personas que asisten a este Pleno. Estamos de acuerdo en la necesidad, primero, de ganar espacio para que las personas puedan transitar por las aceras, el problema es que las aceras son muy estrechas, entonces para pasar con un carrito, siempre se dice un carrito, una silla de ruedas, etc., se necesitaba un determinado ancho, por eso la prioridad es ensanchar las aceras, es cierto que para eso hay, a veces, reducción de plazas, yo justamente hoy he venido con tiempo y me he pasado por la C/ Misterios, y para nada, supongo que depende del momento, la habrás visto en otro momento, pero no había palés por los suelos, sí que había muchos bordillos, estaba bastante bien, estaba cuidado, estaba ya bastante terminado, y, recordando las veces pasadas, creo que ha mejorado. Se piden los aparcamientos en batería en vez de en línea, en ese caso si la obra ya se ha realizado y desde este Distrito, desde esta Junta, se está solicitando ese cambio, es de esperar que ese estudio ya se haya realizado, también se cita un estado, dice entre el bordillo y la acera y nos comunican que es que estaba a medias cuando se presentó la iniciativa la obra estaba a medias, pero ya en la actualidad se ha asfaltado, lo que se llaman rigolas, entonces desde la Concejalía del Distrito nos han dicho que se ha mantenido reuniones con la Dirección General de Estrategia Urbana y con el Departamento de Planificación de la Subdirección General de Movilidad y Sostenibilidad, donde se ha acordado que el conjunto de actuaciones de estos órganos gestores en el Distrito tendrán un saldo de plazas de aparcamientos positivos o neutro para lo cual se está trabajando precisamente en la determinación de calles que pueden pasar a ser de aparcamiento en batería como forma de generar nuevas plazas de aparcamiento, por lo tanto, esta proposición va en la misma línea y se puede recoger como parte de un esfuerzo que venimos realizando.

Estamos a favor, por tanto, de que se realice un estudio en esas calles determinadas, pero entendemos que es algo que se nos escapa y es a criterio de los técnicos donde emplazar esos aparcamientos que convengan más, pero sí que queremos que ese saldo sea en positivo, que se ganen plazas de aparcamiento, ensanchemos las aceras y ganemos plazas de aparcamiento.

Otra cosa que nos dicen es que, efectivamente, han comprobado que en esas calles que se citan los coches invaden las aceras, pero la solución tiene que ser una reforma integral como la que se va llevar a cabo, pero la vía para acabar con eso es llamar a la Policía, es así de simple, si subes con el coche a la acera destrozadas los bordillos, entonces hasta que no dejen de subirse no se arreglan los bordillos, pero la solución es llamar a la Policía, poner una multa y que recuerde cuando estudió el carnet, ya está. Entonces, ensanchar aceras, estamos de acuerdo, baterías de acuerdo, vamos a votar a favor para que se lleve a cabo el estudio en esas calles concretas, en todo caso, si en esas calles no es viable, que el saldo sea positivo, y ya está.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Un momento que intervenga, acabo de enviar al chat de la Junta de Portavoces una fotografía de la C/ Misterios en el día de ayer, que creo que nos da idea realmente de cuál era la situación, salvo que de ayer a hoy se haya aparecido San Isidro y lo haya arreglado todo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo no me he pasado, el informe sí que dice que se está a mitad de la obra y que se habían asfaltado las rigolas que son precisamente estos surcos que se ven aquí, pero vamos, Marina si dice que se ha pasado

Sra. Gullón Reyes Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Es que, si puedo intervenir, es que, me he pasado ayer mismo.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Es una apreciación subjetiva.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Desde luego, y tampoco soy ingeniera de Obras Públicas, es probable que esto, esto a lo mejor no es un error, a lo mejor es un estado intermedio.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas formas, si terminamos pronto yo me paso y si es que no, llamo al Director General y le digo que venga aquí y asfalte las rigolas.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, hola buenas tardes a todos. Pues, a ver en principio, en relación a la proposición que hace el Partido Socialista, sí que es cierto que en la C/ Misterios debido a las obras hay residuos de arena, grava en el asfalto, yo paso por ahí con la moto de forma habitual y resulta un poco peligroso para la circulación, sobre todo para las motos y las bicicletas y eso sí que estaría muy bien darle un toque al contratista que está ejecutando la obra, para que ponga cuidado en la limpieza de la ejecución de la obra.

En cuanto a proponer una reforma integral de las calles yo no me aventuraría a decir que la mejor proposición es sustituir en línea por batería, creo que, un poco como adelantaba Marina, debería someterse a un estudio técnico y que fueran los Técnicos del Ayuntamiento los que propusieran la mejor solución, el poner aparcamiento en línea o en batería va a depender del sentido que tenga la dirección de la calle, de la anchura de la calle que permita luego el ángulo de maniobra para aparcar en batería y de hecho hay en algunas ciudades y creo que aquí en Madrid en algunos Distritos también se está haciendo, el sustituir el aparcamiento en batería pero uno en espiga que se llama, sobre todo en las calles de único sentido, tú aparcas marcha atrás en un ángulo de 60° y según los técnicos dicen, que se aumenta o se ahorra el espacio de aparcamiento en hasta un 10%.



Entonces yo creo que nosotros sí que estaríamos a favor de esta proposición siempre y cuando se incluya pues ese matiz de someterlo al estudio de los Técnicos competentes del Ayuntamiento y que sean ellos los que propongan cuál es la mejor opción para esas calles de forma que se aumente el número de plazas efectivas del Distrito, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: O sea que propones una transaccional.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Una transaccional "in vocce".

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues tenéis que decir si la admitís o no.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí la admito, sería para añadir lo que acabas de decir al principio de la frase, lo de instar al Área correspondiente a la reforma del aparcamiento en espiga de las calles.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No en espiga, que se someta a un estudio por parte de los Técnicos del Ayuntamiento, que sean ellos los que propongan cuál es la mejor solución para cada calle, de hecho es que en cada calle se está aparcando de una forma diferente, en la C/ Martínez Villergas hay un tramo que ya están aparcando en batería y en la otra zona en línea y en la C/ Virgen de Lluç, solo se aparca en línea y en el otro lado lo que hay son bolardos para que no se pueda aparcar, es una calle estrecha, yo no sé si permitiría tampoco aparcar en batería, simplemente eso, que se someta a un estudio, un informe técnico y que sean ellos los que propongan como reorganizar las plazas de aparcamiento en esas calles.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Aclarado, Cristina, ¿aceptas?

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, creo que la opción que ha presentado Ciudadanos viene a completar lo que ya estaba pidiendo el Partido Socialista, nosotros no vamos a oponernos, no vamos a votar en contra, lo que pasa que sí es cierto que en alguno de los comentarios que ha hecho el Partido Socialista estamos plenamente de acuerdo y no en cambio con algunas de las contestaciones que ha dado Ahora Madrid; dice, por ejemplo, el ensanchamiento de aceras, en muchas ocasiones ese ensanchamiento de aceras y, yo ya hice una pregunta en el mes de febrero, se limita a hacer unas orejas impresionantes en las esquinas de las calles, pero no hay realmente un ensanchamiento de aceras, por ejemplo en la misma C/ Virgen de la Alegría, que no viene aquí en la proposición, pero en la misma C/ Virgen de la Alegría con Raquel Meyer, donde está la esquina del colegio de geólogos, ahí se está construyendo una oreja impresionante, si el problema de por qué ampliar esa acera, si el problema era el ensanchamiento de esa acera, ahí realmente no era necesario ensancharla es una acera bastante amplia, si el problema era que



aparcaban los coches en un esquinazo bastante amplio, la propia Vocal de Ahora Madrid lo ha estado comentando, pues que se aplique la normativa en cuanto a aparcamientos y se sancione, pero vamos no era necesario para nada hacer ese tipo de orejas, y en cuanto también a la referencia que ha hecho sobre la recogida de materiales, como se hacía antiguamente, bueno es que estamos hablando de la C/ Misterios pero podríamos hablar de la C/ Martínez Villergas que durante dos meses no se ha visto un operario por allí, estaban los palés tirados, las propias vallas de construcción tiradas, porque claro si nadie pasa por allí, si nadie las cuida, pues al final, pues bueno, o bien el viento o bien por la causa que sea acaban cayéndose esas vallas y hay que tener un poquito más de cuidado.

En cuanto a lo que es la propia proposición, simplemente limitarnos a lo que ha dicho Ciudadanos en cuanto a incorporación a la proposición, y bueno en cuanto también a la propia C/ Misterios a ver cómo se podría hacer esa reforma integral o ese estudio, porque creemos que se van a reducir bastante el número de aparcamientos en esa misma calle, es verdad que las aceras ya lo dije el mes de febrero han quedado bastante bien pero que se ha extendido excesivamente creemos también una acera que era innecesario extenderlo tanto y creemos que ahí va a sustraer a la posibilidad de los vecinos de poder aparcar en la calle.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, pues a ver, recogiendo todas vuestras intervenciones, la verdad es que admito que mejoráis totalmente lo que yo tenía en mente. Lo que no me queda claro ahora es que vamos a votar, hay una transaccional "in vocce" de Ciudadanos a mi iniciativa, tengo entendido, las palabras de Olga, ¿no?, entonces si Olga pudiera leer la frase que se inserta en mi iniciativa podríamos ya decirla de corrido para saber qué vamos a votar, gracias.

Sra. Parras Montoya Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No la he escrito, a ver si soy capaz de repetirla igual que antes, sería "*instar al Área correspondiente a realizar un estudio técnico para la reforma de las aceras y plazas de aparcamiento de las C/ Virgen de Lluc, Misterios y Martínez Villergas con objeto de aumentar el número actual de plazas de aparcamiento disponibles en estas calles*".

Sra. Gullón Reyes Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: Vale y la continuaría con proceder para reasfaltar la C/ Misterios entre calzada y bordillo, vale aceptada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, solamente señalar, que ya sabéis que se va a realizar una reforma, una actuación integral en la C/ Alcalá y ahí sí que en las reuniones que hemos tenido desde la Junta con el Área les hemos insistido mucho en que en toda la zona cercana, en todas las calles adyacentes estén mirando ese aparcamiento en batería que dices, que es verdad que es difícil en alguna de las calles, pero bueno sí que están mirando bastante, y desde luego iba a aumentar el número de plazas, seguimos estudiándolo y a ver



si con estas tres calles todavía aumentamos más las plazas que se están viendo.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente, la foto que habéis pasado, efectivamente ayer estaban las rigolas que dicen que se hacen una vez concluida la alineación, se asfalta con remate y este espacio de encuentro entre la acera y calzada se llama la rigola, bueno pues yo no soy muy cuidadosa pero, en eso, sí me he fijado porque recordaba la proposición y hoy, salvo que haya un trozo en el que no esté, está asfaltado, lo puedo decir porque me he fijado, es verdad, luego lo de los palés, lo de las vayas tiradas es una apreciación subjetiva que puede que no sea así, pero vale, perfectamente de acuerdo con que se lleve a cabo el estudio. Al final el objetivo es el mismo y estamos de acuerdo.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad, con el texto introducido por la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 7. Proposición nº 2017/0217925 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando iniciar la tramitación de un expediente para dar el nombre de Pablo Ráez al parque situado entre las C/ Estrecho de Corea, Indulgencia y Baterías, e instar al Área Municipal competente para que se realicen las mejoras necesarias en el referido parque, para que sea digno recuerdo de este joven.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes. La muerte de Pablo Ráez, el joven malagueño que con su ejemplo de lucha consiguió concienciar a todo un país sobre la donación de médula ósea para combatir la leucemia nos ha conmocionado a todos, sin duda serán muchos los enfermos y enfermas de leucemia, que también se merecen nuestro homenaje, y con los mensajes de Pablo Ráez en redes y su ejemplo muchos de ellos podrán tener otra oportunidad.

Pablo Ráez y su frase “siempre fuerte”, han sido y son ejemplo de fuerza y valor, dar su nombre a una parte de nuestro Distrito, un rincón de Madrid, serviría de homenaje y recuerdo a este joven que ha conseguido concienciar a la población en cuanto a la necesaria donación de médula ósea para salvar la vida de pequeños y mayores, enfermos de leucemia, gracias.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, en este punto vamos a intervenir en principio yo como Vocal del Área de Salud y en la segunda parte intervendrá la Concejala Presidenta más a nivel técnico.

En principio, nosotros, decir que nos complace enormemente comprobar que el Partido Popular participa del espíritu de que las calles de nuestra ciudad rindan homenaje a personas o instituciones que son referentes y ejemplo para toda la sociedad. Pablo Ráez, fue una de esas personas, y nos sumamos desde nuestro



Grupo Municipal al reconocimiento y agradecimiento que le han tributado en todo el país. El mejor reconocimiento y homenaje que podemos hacer a Pablo Ráez es contribuir a su causa haciéndonos donantes de médula y de órganos y difundiendo su legado y su ejemplo. Afortunadamente España ha vuelto a pulverizar en 2016 su propio récord de donación y trasplante de órganos al alcanzar 43,4 donantes por millón de población, con un total de 2.018 donantes que han permitido que se realicen 4.818 trasplantes. España se mantiene líder mundial en donación de trasplantes, un titular que lleva varios años repitiéndose y refleja el excelente trabajo de la Organización Nacional de Trasplantes y de la solidaridad ciudadana.

Reiteramos el reconocimiento a Pablo Ráez, pero permítanos que a la vez también hagamos notorio nuestro asombro y perplejidad, y eso que en el asombro y perplejidad también en España somos líderes mundiales. El asombro, en algunas ocasiones, sobrepasa el infinito, por eso la propuesta del Partido Popular, muy loable y justa, pero no podemos aislarla de la realidad social de este país; más de 1,5 millones de personas padecen leucemia, cada año se detectan 215.000 nuevos casos en España, los recortes en I+D+I y las condiciones burocráticas dificultan la financiación de investigaciones que afrontan sus objetivos con presupuestos muy reducidos, según los datos del Consejo Económico y Social se deben enfrentar a un recorte real del gasto del Estado de hasta el 60,5%, el resultado para España es que se ha alejado del gasto medio público en materia de salud, frente al 8% del PIB que gastan como media los países del euro, en España representa el 6,4 del PIB, la distancia por tanto se sitúa en unos 16.000 millones de euros anuales para alcanzar el nivel de gasto sanitario de la Eurozona y, por tanto, nos parece poco, como lo definiría, docente y justo, y siempre que quede patente, una vez más y las que hagan falta, nuestro total reconocimiento a Pablo Ráez; pero no podemos obviar y silenciar nuestra perplejidad que desde el Partido que en los últimos años está destrozando la sanidad pública y la investigación, ese Partido de los recortes de lo vital, sanidad pública e investigación científica y sanitaria, por eso entenderán que aquí y ahora lo argumentemos, no hacerlo no sería justo, ver lo que está pasando y el acoso y derribo que desde la institución central y autonómicas hacen contra la sanidad pública, la sociedad española necesita ciudadanos como Pablo Ráez, continuar siendo líderes mundiales en donaciones y sobre todo y ante todo que las Administraciones Públicas velen por la salud, por la sanidad de todos, muchas gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No sé si estoy perplejo, creo que es una propuesta que nos puede parecer mejor o peor, has sacado unos argumentos yo creo que no era quizás el momento, ni el lugar, y sobre todo porque lo único que ha hecho Pablo Ráez es dar a conocer una problemática, hablamos de una persona, no estamos hablando del Partido Popular, yo creo que Pablo Ráez, si no lo conocéis, en algún caso porque su mayor actividad, bueno sí lo conocéis porque vosotros las redes sociales sabéis cómo funcionan y como se puede manejar y manipular en algún caso, y cómo las manipuláis, entonces entiendo que Pablo Ráez, hay una palabra que lo define hoy en día, que es "influencer", es una persona capaz de



influenciar en muchas personas y es lo que ha logrado Pablo a través de su lucha, a través de su lucha un chaval de 20 años, con una cámara, con un Instagram, con un Facebook, nos ha hecho ser conscientes de un problema que tenía y que aplica y que implica a muchas personas que tienen esa enfermedad, entonces, yo creo que si no queremos dar apoyo una proposición del Partido Popular, o mía, o del Partido Socialista, pues lo que debemos hacer no es lo que has hecho, a mí se me acusa muchas veces de que cuando el Pisuerga pasa por el río pues me meto en el charco y en este caso ya he oído conversaciones, cosas como esta que has dicho ahora, Alfredo, que no tenían ningún sentido, y menos, creo que hablando de una persona que está tan reciente su muerte y que a todos lo que nos ha hecho ver es un problema, un problema real simplemente, que la gente tiene que donar más medula, concienciarnos todos de que tenemos que ser más solidarios con todo este tipo enfermedades y trabajar entre todos para conseguir que haya más apoyo desde las instituciones, entonces mi apoyo total a que pongamos el nombre de Pablo a cualquier parte de nuestro Distrito, porque no sólo, ya ha quedado vivo en las redes sociales, porque es un icono, pero también la gente tiene que ver símbolos reales en las calles, entonces por eso voy a dar mi apoyo a esta propuesta.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, yo voy a obviar tu intervención, Omar, porque la verdad me parece que es un tema que prefiero que vaya mucho más liviano y que estemos todos de acuerdo porque acabas de dinamitar, con el recurso al sentimentalismo, el sentido de cualquier proposición, entonces bueno, no la voy a valorar voy a limitarme a leer mi intervención y punto.

Bueno, pues nosotros estamos de acuerdo con el Partido Popular en la necesidad o en que nos sale de dentro reconocer la labor de lucha de este chaval contra la enfermedad y aplaudir el mejor fruto que ha dado esta lista, que es el aumento de los donantes de médula para combatir así la enfermedad de la leucemia como decía un poco Alfredo en su intervención, pero bueno, vamos a pedir que se estudie si se cumplen también los requisitos para entrar en el listado de nombres y de calles y plazas de Madrid teniendo un cuenta que también hay otros nombres acordados, entonces hay acuerdos de Pleno que hay que cumplir, entonces hay una lista de espera también de nombres, sí, todos sabemos sobre qué temas son esos nombres, que también están esperando calle, entonces bueno, pues por nosotros no hay ningún problema en el que esta solicitud de honrar a Pablo Ráez se sume a esta lista de nombres. No nos cabe duda de que la proposición del Partido Popular es buena y honrada, no nos cabe duda ninguna, porque estamos todos, la verdad, conmovidos y conmocionados por este tema, sin embargo, el cambio de denominación de las calles debe seguir un orden, un acuerdo de Pleno se debe empezar por lo que se ha aprobado antes y seguir por lo que se ha aprobado después, nos parece que tiene, pues cierto cariz de urgencia porque el chaval acaba de fallecer y la actualidad nos apremia, pero no creemos que esa urgencia justifique una proposición así, en plan bólico, en el Pleno. También hemos tenido conocimiento de que en Málaga se le va dedicar un estadio de atletismo, creo, que era la pasión de su vida, he leído, que era lo que más le gustaba antes de ponerse



malito, y bueno pues nada consideramos que ese es el mejor y mayor acto en su memoria, gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Cristina, me ha parecido entenderte que proponías que se sumara a la lista de nombres que había ya aprobados.

Sra. Gullón Reyes Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: No he propuesto nada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que tanto Teresa, como yo, pensábamos que estabas haciendo una transaccional

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: No.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, vale, era solamente por aclararlo.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Como que se estudie la viabilidad porque ya en el Ayuntamiento de Madrid...

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es lo que pensábamos, que era una transaccional, a las dos nos parece una transaccional, entonces, ¿estás proponiendo un texto alternativo de que se estudie la viabilidad de incluirlo en la lista de nombres que hay?, a ver es por saber si es transaccional o no, si votamos proposición o transaccional, a ver, que no te quiero poner en un aprieto pero que es que para el Acta, tenemos que saberlo.

Sra. Gullón Reyes Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: No, no estaba proponiendo una transaccional, simplemente estaba dando la opinión acordada con mi Grupo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale, vale, pues ya está, es que las dos hemos dicho, pues está proponiendo una transaccional, por eso.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Bueno, en este segundo turno, voy a intervenir yo, voy a empezar por la última intervención, por la del Partido Socialista. Realmente nosotros no estamos pidiendo que se cambie ninguna calle, estamos dando a un espacio, a un parque que no tiene nombre, que se le dé un nombre, es verdad que está delimitado entre unas calles pero no estamos pidiendo que a esas calles les cambien el nombre, no, es a ese espacio, ese parque, donde queremos que se inicie el expediente para darle un nombre, como en un momento determinado se inició un expediente, para dar a unos jardines el nombre de los Combatientes de la Nueve, y no fue cambio de nombre ni nada por el estilo y además aquí queremos dejar las ideologías aparte, además votamos a favor de que ese jardín se le diera el nombre de Combatientes de la Nueve. Lo que pida el comisionado, seguirá su curso en el cambio de las calles, pero aquí no, aquí estamos pidiendo que un determinado espacio, un determinado parque se le dé un nombre, el nombre de Pablo Ráez.



En cuanto a Ciudadanos, decirles, bueno yo particularmente, soy de la impresión de que se puede ser más sentimental o menos sentimental, pero bueno, que cada uno al final se manifieste como considere conveniente y algunas veces los políticos deberíamos ser un poco, poner un poco encima de la mesa, pues que tenemos sentimientos realmente, y eso es lo que nos lleva a nosotros a presentar esta proposición, iniciar un expediente, no que inmediatamente se le dé el nombre a ese espacio, se inicie el expediente, que siga su tramitación y que al final si es posible, pues al final que se le dé ese nombre, además pedíamos también un espacio que no supusiera ni la construcción de un nuevo parque, ni la construcción de unos nuevos jardines, ni nada por el estilo, sino simplemente que se adecente, que se mejore ese parque para que sea digno, simplemente a la memoria de Pablo Ráez, porque en estos tiempos que a los políticos se nos pide tanta ejemplaridad y queremos ser ejemplares, pues muchas veces, esos ejemplos vienen de fuera, vienen de la sociedad civil, muchas veces, la mayor parte de las veces, y casualmente creo que esto es un homenaje que debemos dar también los madrileños a una la persona que también ha influido en nosotros, es Pablo Ráez, no solamente dejarlo para su municipio que es Marbella, o Málaga o demás, creo que en Madrid podríamos también dar este homenaje, creo que ha dado ejemplo de solidaridad y que además ha permitido a muchas personas concienciarse con el tema de ser donante de médula ósea y aquí en Madrid también ha habido un número de donantes.

Y ya para terminar, porque posiblemente me esté pasando del tiempo, para terminar, simplemente que no veo, sinceramente, esa exposición sobre recortes y demás, cuando aquí lo que se ha promovido por parte de Pablo Ráez es la donación, ahí, mi más recortes, ni menos recortes, creo que si venimos cada uno a echar nuestro discurso, mire yo no he hecho ningún tipo de discurso ideológico, además esta misma propuesta, la podría haber hecho cualquiera de los Grupos que estamos aquí presentes, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues como donante de médula desde hace 25 años y a la que desgraciadamente solamente le quedan tres para ser donante viable, desde luego, muy contenta del resultado de la campaña que hizo Pablo Ráez, pero ya comenté en la Junta de Portavoces que me preocupaba cuando se hacían estas propuestas fruto de la rapidez con lo que se extienden ahora mismo las cosas con las redes sociales y que había madrileños que estaban en esa lista que comentaba antes la vocal socialista, pero bueno, yo lo que voy a leer es más desde el punto de vista jurídico, y hemos consultado a Cultura y Deportes, que siempre que se va a poner, suele ser el procedimiento, cuando se va a poner el nombre a alguna calle, como es una zona verde, nos han dicho que ellos no son competentes, se le ha preguntado también a Medio Ambiente y nos confirman que efectivamente en esa zona que se delimita hay una zona verde que actualmente no está en mal estado de conservación, y también lo que nos dice es que anexa a esa zona verde, hay una superficie catalogada por el Plan General como equipamiento básico que está sin desarrollar, o sea que no sería toda la zona que se propone y que hay desde luego, Zonas Verdes, no



puede decir nada, sí que aclarar que la tramitación del expediente para asignar el nombre a ese parque está regulado en la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal, el inicio es competencia de esta Concejalía Presidencia que lo cuerda de oficio, ya sea por iniciativa propia o bien a iniciativa de alguno de los Grupos que forman parte de la Junta y tras el inicio del expediente, esos documentos se elevarían al Área de Medio Ambiente.

Pero sí que antes de someter a aprobación esta proposición, me gustaría que se tuvieran en cuenta y se tuviera conocimiento por parte de los asistentes de las denominaciones recibidas en este Distrito por parte del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones con carácter preferente a la misma, entre estas denominaciones cabría destacar las siguientes:

- Alfredo Ruiz de Luna, quien dedicó más de 20 años a decorar las calles del casco histórico de la Villa con rótulos cerámicos.
- Paul Naschy, cineasta madrileño que hizo más de 120 películas y que llevó con orgullo ser de Madrid.
- Serbia y Belgrado a propuesta de la Embajada de Serbia en España.
- Rafael Altamira y Crevea, historiador y jurista con una brillante trayectoria personal y profesional, por su compromiso con la paz y su vasta aportación a la cultura española hispanoamericana.
- Héroe Anónimo, dada la cantidad de personas que hacen actos heroicos y no tienen reconocimiento alguno.
- Jesús Neira, como homenaje a una persona que se destacó por la lucha contra la violencia de género.
- Toño Martín, Pepe Risi o Grupo Burning, grupo de rock originario de este Distrito, del barrio de la Elipa.
- Lina Morgan, actriz española de reconocido prestigio.

Todas estas personas, o bien son madrileñas, o han tenido una vinculación bastante estrecha con la ciudad y con el Distrito y a mí lo que me preocupa, y por eso es por lo que el otro día decía en la Junta y ahora he repetido, lo de hacer acciones así, con algo que ha sido viral, es si va a haber algún otro tipo de proposición en algunos otros Distritos, tanto para parques, como para calles, como para cualquier otra cosa, entonces, sí me gustaría, para estar seguros, me gustaría, pues, proponer dejarlo sobre la mesa según el artículo 65 del Reglamento del Pleno, y este viernes, que hay Consejo Coordinador de Distritos, hablar con el resto de mis compañeros para asegurar que no va haber ninguna otra propuesta, o que no hay, ahora mismo, ninguna propuesta en ningún otro espacio de la ciudad y volverlo a traer en el mes de abril y entonces ya, pasar a su votación.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular : Pues lo lamento Sra. Concejala, entiendo que la Junta de Portavoces, fue tiempo suficiente, cómo ese artículo es, cuando se solicita un informe complementario o un estudio que falte para tomar la decisión, y en este caso, el Reglamento de los Distritos y el Reglamento del Pleno, determina el derecho de cualquier Grupo de



la oposición a plantear una iniciativa, mi Grupo ha planteado una iniciativa de y yo me congratulo de que en este Pleno y en Portavoces se haya tenido eco, porque aquí de lo que estamos hablando es de un pequeño espacio común, que coincide con la generosidad del Distrito de Ciudad Lineal y de que debe ser un sentimiento común donar la médula, que todavía hoy eso no es corriente, lo explique también en Portavoces, sabe usted que esto no ha sido por un tema viral y sabe usted la implicación directa que mi Grupo tiene, y personalmente tenemos, no puede entonces alegar ahora dejarlo sobre la mesa aduciendo que puede faltar un informe, yo lamento, pero mi Grupo con independencia lo que pueda votarse vamos a mantenerlo porque el parque es pequeño, porque los niños irán creciendo, el nombre se perpetuará, en ese momento, en ese pequeño parque en Ciudad Lineal y el homenaje no solamente es a Pablo, el homenaje es a todas las personas que, como usted, tiene la capacidad, la generosidad, de donar médula, y de los estudios que tiene la Organización Mundial de la Salud, España, y lo ha dicho mi compañero Alfredo muy bien dicho, es pionero y el número uno, pero es que Madrid y desde que él hizo este llamamiento, ha sido de todos, porque usted sabe, que aunque tú seas donante no siempre sirve, tenemos la fortuna de que Madrid, que es la capital del reino que es quien recibe a todo el mundo, sea como sea, ha sido el número mayoritario de todos los donantes que han sido positivos para salvar vidas, el reconocimiento sería doble, sería no sólo a la memoria de este joven muchacho tan heroico en cuando como se enfrenta a la muerte, como también a nuestros propios madrileños, y en eso creo que haríamos justicia y que daríamos un legado para el futuro como lo hemos hecho en otras partes, no hemos hablado de calles, no hablamos de hacer una escultura, no hablamos de gastar y un coste impresionante, se ha elegido un parque chiquitito, por supuesto de acuerdo con el informe técnico que usted ya lo ha traído, si no lo hubiera traído podíamos decir, a ver qué dicen, pero porque tenga que tomarse un criterio en el Grupo de Gobierno, lo lamento, mi Grupo esto no lo va a aceptar, pero es una información interna, lo lamento Sra. Concejala, creo que se excede de lo establecido en artículo 65.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 8. Proposición nº 2017/0218005 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que proceda al asfaltado de las C/ Juan Pérez Zúñiga, Agastia, Estrecho de Corea y Fernández Caro, debido al deterioro en que se halla el asfalto de las mismas, teniendo en cuenta el riesgo que ello supone para la circulación de vehículos y de los autobuses de la línea 21 de la EMT.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de dar la palabra al Grupo Popular, quiero recordar que este punto acordamos no debatirlo.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, el asfalto de las C/ Juan Pérez Zúñiga, Agastia, Estrecho de



Corea y Fernández Caro se encuentra bastante deteriorado, por ello, le pedimos Señora Concejala, que inste al Área para que lo arreglen lo antes posible ya que supone un problema para la circulación de vehículos, de los autobuses de la línea 21, y de los viandantes y usuarios del autobús. Muchas gracias Señora Concejala.

Sra. Romero Rodríguez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes, como hemos dicho sin debate no me voy a extender demasiado. Efectivamente estamos de acuerdo con la proposición, porque es evidente el deterioro del asfaltado de los últimos años y que crea una necesidad apremiante, y que vamos a intentar paliar a través del plan de choque de aceras y calzadas, voy a hacer un apunte, no sentimental, pero sí humano, como hablan de la línea 21, nuestra apuesta por el transporte público de superficie, pasa por facilitar el mismo y proteger no sólo el material, que se deteriora muchísimo con ese asfaltado en mal estado, sino la salud de los conductores y conductoras de EMT que debido a lo que repercute, en lesiones músculo-esqueléticas y de otros factores provoca que nos tengamos que preocupar especialmente también por ellos, gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Solamente matizar una cosa, ese pequeño espacio de equipamiento básico que figuraba en la zona verde, es el que pedimos en el mes pasado, que se hiciera el Centro de Día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pero no era ese, es al lado, es el equipamiento este que he dicho que el Plan General decía que había una zona de equipamiento, que por eso, que justo esa zona que se delimitaba, que no correspondía con lo que era el parque, que ellos delimitaban una zona más amplia, es lo que dicho antes.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 9. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de febrero de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

No produciéndose intervención de ningún Grupo Político la Junta Municipal quedó enterada.

Preguntas.

Punto 10. **Pregunta, nº 2017/0216851 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si está previsto realizar alguna actuación de las contempladas en el Acuerdo**



Marco de Obras de Reforma, Reparación y Conservación del Conjunto de Edificios adscritos al Distrito de Ciudad Lineal en el Centro de Mayores de Canal de Panamá.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes de nuevo. El pasado mes de octubre se pusieron en marcha diversas actuaciones dentro del Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación de edificios adscritos al Distrito de Ciudad Lineal.

Este contrato con una duración de un año, tenía que haber empezado en julio, pero por una serie de retrasos administrativos finalmente empezó en octubre.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas del mismo se incluyen entre otros edificios el Centro de Mayores Canal de Panamá. En una reciente visita que hemos hecho, que hizo este Grupo Municipal, por invitación de la Gerencia de este Centro para constatar las carencias que tiene, pudimos observar su deficiente estado en general de conservación, en cuanto falta de espacio, falta de equipamientos, considerando que tienen más de 3.700 socios, con una sala de cafetería y comedor que, además, se utiliza también para gimnasia y en la que tienen que retirar las mesas y sillas de la misma por la mañana para que pasen al Centro de Día contiguo al mismo, una salida de emergencia que está bloqueada, escasez de sillas que además resultan inadecuadas para las personas mayores, uso compartido de una sala para oficina y una pequeña biblioteca, servicios en mal estado, vestuarios en una superficie muy pequeña sin espacio suficiente para cambiarse, puertas descolgadas, grietas en una pared, pintura descascarillada en muchas paredes internas, falta de contratación de potencia eléctrica adecuada para todo el Centro ya que para encender ciertos aparatos tienen que apagar otros, sótanos abandonados donde además se producen filtraciones de agua cuando llueve, falta de persianas en las ventanas que eviten entrar el sol en verano lo que provoca elevadas temperaturas en su interior, una zona ajardinada en el exterior del Centro en estado de semiabandono y sin cerramiento adecuado de manera que pueda ser utilizado por los socios, etc., etc. Seguro que me dejo algunas otras carencias, que los Gerentes de este Centro podrían ampliar posteriormente, que están aquí.

Por ello y dado que hasta la fecha no se ha realizado ninguna de las obras de reforma, reparación y mantenimiento que necesita este Centro, se pregunta si está previsto realizar una actuación de las contempladas en el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación, y conservación de edificios adscritos al distrito para el Centro Canal de Panamá. Muchas gracias.

Responde el Sr. Coordinador del Distrito: Bueno efectivamente, el problema es el Acuerdo Marco, pero no sólo el Acuerdo Marco del Distrito sino el Acuerdo Marco también del Área de Hacienda. Porque eso afecta tanto a la Junta Municipal como al Área de Hacienda.

En primer lugar decirles que por parte del Área de Hacienda se está a punto de empezar con los trabajos de ingeniería para ver si el edificio puede mantener



una planta más. Entonces lo que nos acaban de decir es que estos trabajos son inminentes.

La demora en el estudio de la carga del edificio, que se iba a realizar en 2016, ha sido la causa de la demora de la obra que podamos hacer en el Distrito. No obstante, los Servicios Técnicos informan que se van a comenzar las obras de sustitución de la climatización del edificio, la sustitución de las puertas de entrada y la instalación de un grifo en el patio.

Por otro lado, desde los Servicios Sociales, como también tienen en este caso presupuesto, se van a hacer otra serie de actuaciones, aparte de las que se han llevado a cabo, consistentes en la poda de árboles y arreglo de ramas, se colocarán nuevas cortinas y se va a realizar una limpieza de los cristales.

Respeto de las sillas, mesas y percheros, pues lo mismo se va a hacer una compra de todos ellos. Se va a solicitar también al Departamento, que se haga una pequeña obra para poner un techo sencillo que cubra el paso entre la cocina y el salón comedor. Aparte de la instalación del grifo del agua que nos dicen también.

Ha aportado la Junta Directiva una idea, que ha parecido muy bien al Coordinador de los Centros Mayores consistente en crear una pequeña biblioteca en el Centro, y que será gestionada por un voluntario y la intención de la Junta es ocupar una zona de puesto de trabajo de auxiliar para, finalmente, ver si se puede instalar y ubicar esta biblioteca en consenso con la Junta Directiva.

También se van a adaptar los despachos para talleres, entrevistas y trabajos del animador y despacho de la Junta Directiva y, finalmente, se han realizado por parte del Coordinador todas las visitas, comunicando incidencias, en este caso, a los Servicios Técnicos y por supuesto todas esas visitas e incidencias pues continuarán. Yo he hablado anteriormente con el Presidente y haremos una visita con personas de los Servicios Técnicos para ver qué necesidades hay.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pensamos que esas actuaciones están bien, pero creo que el Centro necesita otras reformas aparte de estas. Puede ser un buen comienzo pero creemos que ahora mismo es insuficiente. El Centro tiene muchas más carencias.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Es que no le he entendido bien.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Que nos parece bien que se empiecen a hacer reformas en el Centro, pero que las carencias no son solamente las actuaciones que se van a hacer, sino que son muchas más. Habría que estudiarse más en profundidad el tema para ir planteando otro tipo de actuaciones, porque el Acuerdo Marco es de este año pero imagino que habrá otro Acuerdo Marco para el año que viene, que también se contemplarán



estos Centros, y entonces pues se puede ir haciendo un estudio en el cual se vaya viendo las carencias que tiene para irlo mejorando. Si ahora mismo no se puede hacer en este contrato en el siguiente también para que se complementen.

Sr. Coordinador del Distrito de Ciudad Lineal: Sí, sí. Por eso he dicho que en breve iremos, yo personalmente, para ver si hay más necesidades y contemplarlas.

Punto 11. Pregunta, nº 2017/0216865 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuántas ayudas a la rehabilitación se han dado en el Distrito de Ciudad Lineal del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizadas por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

Sr. Sáez Brugos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La damos por reproducida.

Sr. Coordinador del Distrito: La información que nos dan desde la Dirección General de Control de la Edificación, es que las solicitudes que se han recibido son 136. Con un primer plazo que afecta desde el 8 de julio al 31 de agosto de 2016, un segundo plazo del 1 de septiembre al 14 de octubre de 2016 y un tercer plazo del 15 de octubre al 30 de noviembre del mismo año, por eso a día de la fecha han sido 136 solicitudes recibidas, encontrándose las mismas en distintas fases de tramitación.

En cuanto al procedimiento de concesión, es de concurrencia competitiva en régimen de convocatoria abierta, se encuentra en su fase de ordenación e instrucción con el desarrollo de las actuaciones tendentes a verificar el cumplimiento de los requisitos administrativos y la valoración técnica. Es decir, tienen que comprobar si toda la documentación es la correcta tanto técnica y económica de las actuaciones propuestas en las solicitudes, que podrán destinarse a obras de accesibilidad, obras de conservación u obra de eficiencia energética, de forma independiente en cada caso o como combinación de las mismas, es decir, en función de cómo las pidan.

Las subvenciones a recibir serán las que resulten de la revisión de las solicitudes del Plan Mad-re, "Madrid rehabilita", en aplicación de los porcentajes aprobados en la convocatoria que se encuentra en tramitación y con el límite de la dotación presupuestaria de la misma.

Nos siguen diciendo que ya se han iniciado las comisiones de valoración, puesto que hay que valorar cada una de las obras, y que irán seguidas, posteriormente de una fase de concesión provisional, y a partir de este momento, de la



publicación de la misma se abre un periodo de 10 días hábiles para que los ciudadanos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. En fin, si consideran que la subvención es poca, o lo que fuere.

Y posteriormente, una vez resueltas las alegaciones recibidas, en su caso, se publicarán las concesiones definitivas. A partir de este momento en el plazo de un mes se abonarán los pagos anticipados correspondientes a la mitad del importe de la subvención concedida para todos aquellos beneficiarios que hayan comunicado el inicio de las obras. Luego, las presentadas en ese primer plazo que hemos dicho serán resueltas en las dos primeras Comisiones, es decir que irán por orden.

El pasado 21 de enero de 2017 se celebró la primera Comisión de Valoración, en la cual se valoraron 120 solicitudes. Por un orden de prelación, como lo hemos dicho anteriormente, proponiendo concesiones hasta agotar 6 millones de euros asignados a este primer plazo.

De este importe más de 563.000 € corresponden a concesiones de subvención con destino a actuaciones ubicadas en nuestro Distrito y el presupuesto protegido total correspondiente a estas actuaciones asciende en la actualidad a más de 912.000 €.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bien, muchas gracias. Efectivamente, como veo coincidimos prácticamente en el dato, nosotros teníamos 116, pero la fecha del informe era el 17 de febrero de 2017, donde había un total de 1.286 solicitudes, que han subido posteriormente a 1.480, con lo cual en Ciudad Lineal han aumentado esas veinte que nosotros teníamos.

Lo que nos preocupa un poco también es lo siguiente: Con el mismo dato el presupuesto previsto era de 57.000.000 € y la subvención estimada 35 millones y medio. Entonces, si yo no recuerdo mal, o la información que tenemos es correcta, inicialmente la dotación que había eran 24.000.000 € que va a pasar hasta completar esos 37 y medio. ¿Se van a quedar sin dar esas dotaciones? ¿Se va a aumentar el presupuesto para ello?

Entendemos que va con bastante retraso porque, según decía la convocatoria de las subvenciones, la convocatoria de junio que se hizo, a los tres meses de finalizado el plazo, que finalizó en noviembre, pues prácticamente tenían que empezarse a resolver las ayudas y todavía estamos, como nos ha comentado, en fase de evaluación.

Entonces, eso es lo que nos preocupa, el retraso y la falta de dotación para todas esas ayudas. ¿Hay algo previsto con respecto a eso?

Sr. Coordinador del Distrito: A ver, sí. Retraso sí, evidentemente, pero en el tema presupuestario no dicen nada. Es decir, no dicen nada de que no se vaya a utilizar todo el presupuesto, es decir, ellos con las que tienen, pues en principio en ningún momento, además, de eso me aseguré yo, que hubiera alguna



rechazada o alguna que estuviera por debajo de su valor, de eso no han dicho absolutamente nada, pero sí, efectivamente, es decir, que es un problema que tienen que darse prisa, eso es verdad.

Punto 12. **Pregunta nº 2017/0217922 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer las acciones que se han realizado o se están realizando en relación a los contratos menores para “dinamización comercial y comunitaria del Barrio de la Elipa” y “Dinamización comercial del Barrio de San Pascual” y cuáles son los resultados que se están obteniendo.**

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hemos preguntado al Departamento de Servicios Sociales y os leo el informe que han elaborado: En el barrio de la Elipa el contrato se establece con fecha 31 de octubre y finaliza el 24 de diciembre del año pasado. Las actuaciones que se desarrollaron fueron el día 9 de noviembre una jornada de “Apostando por las tiendas del barrio” estableciéndose un punto de información en la zona, una zona de comerciantes, donde participaron 14 comerciantes del barrio, una zona de artesanos y una zona de talleres infantiles.

El 17 de diciembre se hizo la jornada de mercadillo navideño de objetos de segunda mano y de artesanía local con moneda social y se contó con toda una infraestructura de soporte publicitario, carpas, mesas, animación musical, tres talleres infantiles y un dinamizador comercial.

La evaluación de estos dos eventos es muy positiva con un alto grado de satisfacción por parte de los comerciantes y de los artesanos y con gran participación vecinal.

En San Pascual, el contrato se establece con fecha 7 de noviembre al 24 de diciembre. Se realizó en el propio mercado y en comercios de la zona y las actuaciones que se desarrollaron fueron “catálogo del mercado municipal” en el que participaron 31 comercios, encuesta los comerciantes para recoger sus necesidades y dificultades, talleres de artesanía en el mercado, en los puestos que estaba vacíos se hicieron fofuchas, monederos de cuero, limpia pipas y un taller de joyería y participaron 95 personas.

Ludoteca, un sábado en noviembre y dos sábados en diciembre, se hizo un taller de escayola, un taller de dibujo infantil para el concurso y decoración navideña, taller de pintura con acuarela y asistieron 34 personas, un desfile de moda para visibilizar los productos textiles, se realizó con voluntarias del mercado y del Centro de Mayores Canal de Panamá y participaron 55 personas. Actuación de magia en un puesto del mercado al que asistieron 56 personas. Actuación de la tuna visita de Papá Noel el 21 y el 22 de diciembre, asistieron 96 personas. Taller intergeneracional donde se realizaron adornos de Navidad entre niños, adultos y mayores.



Compromiso de Asispa, tres jornadas de compra y acercar a los trabajadores de su empresa al mercado. Y desde luego la evaluación que se hace desde el Departamento es muy positiva. Se llegó a sectores de la población que no conocían el mercado, los comerciantes y los clientes disfrutaron de la dinamización y se dio una utilización alternativa al mercado, haciéndole más atractivo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias por la información.

En principio iba a pedir el informe, pero como de esto va a quedar constancia en acta, ya lo leeré, lo único que para futuras acciones también de dinamización, a lo mejor, no sé si se le ha dado la suficiente difusión, a lo mejor si se le ha dado, pero creemos que podía darse mayor difusión, porque bueno no es solamente una cuestión de que esto quede encerrado en un determinado barrio, sino que participen vecinos de otros barrios del Distrito también de esas acciones.

Entonces, bueno por eso mismo, a lo mejor, dar esa mayor difusión, entre otros barrios del distrito para que acudan a esas campañas o a esas acciones que se realizan, porque sobre todo, principalmente, quien se va a beneficiar va ser el propio barrio y por supuesto el tejido de comerciantes del Distrito. Nada más, muchas gracias y ya digo iba a pedir el informe, pero como va a quedar constancia en acta. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas formas sí que decir que sabéis que por mucha difusión que se haga siempre es poca y cuánto más se haga. Pero vamos que sí que con la primera jornada del 9 de noviembre en la Elipa sí se estuvieron repartiendo unos pequeños dípticos para que la gente se animara a todo, a lo del mercado de San Pascual, también se le ha estado dando publicidad pero vamos que se hace más, que no hay ningún tipo de problema.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Campañas precisamente como la que se hizo en la Elipa, creo que sería muy bueno llevarlo a otros barrios del Distrito, porque realmente tuvo un buen resultado y tuvo una buena aceptación.

Punto 13. **Pregunta, nº 2017/0247886 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer la motivación para llevar a cabo unas obras en la intersección de la C/ Virgen del Sagrario con C/ Argentina, y si se ha consultado a los servicios de emergencias a efectos de la normativa de acceso de estos servicios en esta zona.**

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues desde el Área de Desarrollo



Urbano Sostenible, lo que nos dicen es que estas obras las realiza la Dirección General. Las de la calle Virgen de Sagrario con la calle Argentina y las de la calle Argentina tienen como finalidad principal la seguridad peatones y vehículos, así como mejorar la visibilidad y comodidad de pasos de peatones y vehículos.

Las actuaciones en el cruce responden a la reiterada demanda de la Policía Municipal, que creo que con eso ya te contesto a que sí que se ha consultado para eliminar la peligrosidad del cruce por su forma y por ser utilizada habitualmente para estacionar vehículos de carga y descarga.

La intervención de los pasos de peatones y vehículos acerca los pasos de peatones y vehículos al cruce real, por lo que se incrementa la seguridad y visibilidad, así como la rapidez y comodidad para realizar todos los movimientos de peatones y vehículos.

Y luego además, nos dicen que en cuanto a la calle Argentina la actuación corresponde a la realización de orejetas en el cruce con Virgen del Sagrario, orejetas en el punto de cambio de directriz de esta calle y a la altura del nº 8 de la elevación del paso de peatones para que sirva de templado de tráfico a los vehículos, con prioridad para las personas que utilizan este paso.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:
Bueno, pues yo sí quería decirle que hay una preocupación entre vecinos y comerciantes ante estas obras en C/ Elfo, Virgen del Sagrario y Argentina.

Los vecinos ven que se reduce el número de aparcamientos en una zona que es muy complicada, se estrechaba la calzada, algo que dificulta a entender de los vecinos y comerciantes el acceso a los servicios de emergencias, que en caso de intervenir, bueno, pues se lo pone más difícil, y todos tenemos en mente lo sucedido el 5 de julio del año pasado en la calle Elfo 76, donde tuvieron que acceder una auto bomba y una auto escala por la que es actualmente calle Argentina, para llegar al quinto piso que era el que se había incendiado.

También decirle que el acceder a la parte posterior del nº 8 de la calle Argentina actualmente es bastante complicado, de hecho es que los servicios de limpieza tienen un camión de dimensiones muy reducidas, evidentemente un auto escala o un coche bomba que es de más anchura y más longitud no entra, se lo digo yo que no entra. Creemos que el Ayuntamiento debería consultar o estudiar mucho más a fondo las actuaciones que se van a hacer y no crear un problema donde hasta ahora no lo había.

Yo sí quiero aportarle, que tengo unas fotos de la zona, ya las pasaré ahora bueno, donde se demuestra que estas actuaciones en la zona de la calle Argentina no son necesarias y va a crear muchos problemas, va a quitar muchas plazas, no es que haya poca visibilidad para los pasos de peatones, hay uno que está justo a la salida del colegio infantil de Elfo, que está perfectamente visible y no genera ningún problema, y lo único quitar aparcamiento, hay una zona de carga y descarga, ya lo trajimos al Pleno, que se ha reducido el horario como sí



pedimos, que no usa nadie. Lo puede usted averiguar, no lo utiliza nadie. Ya se redujeron ahí plazas y más que se van a hacer.

En las fotos, una de ellas se puede ver que en el giro de la Argentina, este dibujo está hecho sobre las marcas en naranja que tienen hechas en el suelo, una furgoneta de dos metros escasos de ancho y no llega a cinco de largo entra justo, una auto escala, la más pequeña que tiene el Ayuntamiento de Madrid son de 10 metros, teniendo en cuenta que por delante tiene casi metro y medio de lo que es la escala, aquí no dobla, y tiene dos y medio de ancho, por aquí no entraría.

Pero podría decir, bueno, pero puede entrar por Argentina, por entre el nº 4, y es que como ya se amplió ahí, tampoco doblaría, mejor dicho: doblar, doblaría, pero lo tiene muy difícil en un caso urgencia yo creo que es innecesario y solicitamos en nombre de mi Grupo, de los vecinos y los comerciantes que, por favor, se estudie ahora que se puede todavía corregir y que lo hagan así y lo hagan lo antes posible. Las fotos sí se las apporto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, por favor, las enviaremos al Área, pero sí que decirte que desde el Área nos dicen que no se ha reducido para nada la sección de la calzada. Y me imagino que lo dirán con medidas.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, están las fotos, pero yo la invito, además que lo están haciendo ahora.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que se ha reducido son los giros pero no la sección de la calzada.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo puede ver perfectamente, como más de metro y medio en alguna zona que se han comido de calzada.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo enviamos al Área y que lo revisen, sin problema.

Punto 14. **Pregunta, nº 2017/0217869 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información de las actividades culturales del primer trimestre del año, detalle de las que están pendientes de realizarse y de las partidas o programas presupuestarios e importe de los contratos culturales ejecutados en 2017 con cargo a los presupuestos de este ejercicio, e igualmente información del coste de la programación de Carnaval 2017 y a quien le ha correspondido la gestión de su desarrollo.**

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes de nuevo, en la comparecencia solicitada por este Grupo sobre el



plan cultural de 2017 en el pleno pasado, no se dijo nada de Carnaval, del Día de la Mujer o de las fiestas del distrito y es por esto que traemos a este pleno, otra pregunta relacionada sobre este tema.

Nos gustaría que nos informase sobre el coste de las actividades realizadas en el primer trimestre, ya haya sido con motivo de Carnaval, el Día de la Mujer u otras celebraciones, si las ha habido, y con cargo a qué partida presupuestaria.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muy bien, te va a contestar el Coordinador.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno nos estamos refiriendo a las actividades culturales durante el primer trimestre, para centrarnos.

El contrato de las actividades culturales está adjudicado, pero todavía no está formalizado, es decir se formalizará en este mes de marzo con lo cual las actividades culturales y la programación ya comienzan a partir de abril. Ya la están programando desde el Área de Cultura a partir de abril.

Esto quiere decir que con cargo a los presupuestos municipales, pues evidentemente no se podía hacer nada, porque no había todavía contrato. El importe del expediente son 761.000 € y la partida presupuestaria la 324.01/227.99.

Este expediente consta de seis lotes: Un lote para programación en equipamientos del Distrito, otro lote para programación en espacios abiertos, cine al aire libre, ciclo de música joven, actividades conmemorativas y diseño. Esto no quiere que en colaboración con las Asociaciones en los Centros Culturales no se hayan realizado actividades culturales.

Los Servicios de Cultura me dicen que ha habido 11 actuaciones musicales, 16 actuaciones de teatro, 2 actuaciones de cine y una actuación de danza.

Respecto a los Carnavales, estos se organizaron por parte del Departamento de Servicios Sociales en donde se participó también por parte de entidades del Distrito.

Se hizo un pasacalles de Carnaval, que tuvo lugar el viernes 24 de febrero y que contó, como se ha dicho, con la participación de entidades sociales a través de sus proyectos con menores, como la asociación Jara Barró, la Rueda, la Asociación Rumiñahui, dos AMPAS de los Centros Escolares María Reina y Colegio Elfo, independientemente de la participación también con los Centros de Mayores, la escuela Infantil Mundo Querubín, el grupo de menores de los Centros Integrados de la Elipa y el Colegio Nuestra Señora de la Concepción, Centro de Día de Menores gestionado por Cruz Roja y proyecto de apoyo a la autonomía con adultos con diversidad funcional del Centro Servicios Sociales.

El itinerario partió de la Plaza de la Reverencia, trascurrió por calles del barrio de Quintana y finalizó en el auditorio del Parque Calero donde los grupos



tuvieron la oportunidad de subir al escenario para mostrar la mayor parte de ellos sus disfraces que estuvieron centrados en la temática de los cuentos.

Y desde Servicios Sociales se facilitó también una charanga musical que amenizó esta jornada de convivencia y que contó con aproximadamente 400 personas entre la comitiva del pasacalles y el público que se acercó al auditorio.

El día 1 de marzo tuvo lugar el entierro de la sardina, con un pasacalles intercultural, en donde la dinamización partió de los ocho Centro de Mayores del distrito y el acto contó con la animación de una charanga que acompañó por el entorno del parque del Calero a toda la comitiva y que supuso la distribución, luego al final de 500 raciones de churros y de chocolate y tuvo una proyección intergeneracional e intercultural al promoverse el uso de atuendos como disfraces de diferentes continentes.

Por otra parte al evento se sumaron mayores de todos los Centros del Distrito y menores de diferentes proyectos adscritos al Departamento de Servicios Sociales: como los Centros de Día del Colegio de la Concepción y Carlos V, el Centro de Participación Juvenil que gestiona La Rueda y los menores de la asociación ATZ del distrito, así como el grupo de madres adolescentes, con que se interviene desde Servicios Sociales.

Finaliza con la asistencia, que fue masiva, con una participación aproximada de 600 personas.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: En cuanto al coste, realmente no me ha dado el coste de las actividades realizadas en el primer trimestre.

Sr. Coordinador del Distrito: Nada. Cero.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale. Y del Día de la Mujer tampoco me ha mencionado nada. Entiendo que las que me ha dicho de Carnaval estaban promovidas por Servicios Sociales. Del día de la mujer entiendo que también.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por la Agente de igualdad.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Y la Agente de igualdad, pero ¿con cargo a los presupuestos del Área o con cargo a los presupuestos del Distrito?

Sr. Coordinador del Distrito: Del Área.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Por otro lado, me he quedado un poco sorprendida cuando ha comentado que el contrato estaba adjudicado, porque con fecha 7 de marzo, se ha presentado,



bueno si hablamos del mismo expediente 300/2016/01658 "Programación cultural del distrito de Ciudad lineal". Hay un expediente, o sea, hay una notificación en el perfil de contratante, donde dice que está en suspenso debido a la interposición de un recurso especial en materia de contratación por el lote nº tres. Entonces, ¿ya está resuelto ese recurso?

Sr. Coordinador del Distrito: Todavía no. Pero el cine al aire libre empieza en junio. En junio ya estará resuelto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sólo se ha suspendido el lote del cine.

Sr. Coordinador del Distrito: El resto no.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Este es otro lote. Son seis lotes, pero solo hay recurso a un lote, entonces los otros cinco lotes siguen adelante.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: De acuerdo, entonces, ¿cómo han estado funcionando los Centros Culturales? porque me dicen que se va a adjudicar en el mes de abril. Entonces, ¿cómo han estado funcionando los Centros Culturales hasta el mes de abril, si no es al contrato adjudicado? ¿Están con la empresa que lo realizó el año pasado?

Sr. Coordinador del Distrito: No. Con actividades, he dicho que a pesar de ello se han realizado actividades culturales en los Centros, junto con las asociaciones, que han sido 11 actuaciones musicales, 16 actuaciones de teatro, dos de cine y una de danza.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En la comparecencia ya expliqué que durante el primer trimestre, hasta que se formalizara el contrato, se iba a contar con aquellas actividades que se hacían de manera gratuita, con las contraprestaciones a las cesiones de las Compañías Residentes y del Grupo Concertista Thalía.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Pero, ¿y las actuaciones que se han llevado a cabo en los Centros Culturales?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Con las Compañías Residentes, que se les cede un espacio en los centros culturales para que ensayen y preparen las obras.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Y el soporte técnico? ¿Las luces, el sonido...?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que eso es otro contrato.

Sr. Coordinador del Distrito: El soporte técnico se hizo con un contrato menor.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Se



hizo un contrato menor, vale. Gracias.

Punto 15. Pregunta, nº 2017/0217945 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer el número total de árboles talados en el Distrito de Ciudad Lineal y cuál va a ser el número de árboles que se van a plantar en sustitución de los talados.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:
La doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, pues como antes ya hemos estado cuando la proposición del Grupo Socialista, ya hemos dicho la situación que se había dado durante los últimos cinco años, si quieres te doy los datos directamente.

A ver, se han podado 2.323, se han talado 1.510 de árboles peligrosos y 338 que estaban secos o deficientes. Y las unidades de plantación, ya lo he dicho antes, 598 en este periodo de marzo a abril y 656 en noviembre – diciembre. Y no se han contabilizado en estos números que te acabo de decir, las unidades que están ahora mismo, que se están podando que son 975.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: El desequilibrio que se ha producido entre los árboles talados y replantados supone un daño en la salud de los vecinos y tiene un grave impacto ambiental en el distrito.

Los efectos beneficiosos de un buen sistema son: Reducción de la temperatura y efectos micro climáticos, disminución de los contaminantes atmosféricos, emisión de compuestos orgánicos volátiles y efectos energéticos. A todo esto hay que añadir que la vegetación ayuda a mitigar el efecto de las islas de calor, las superficies duras y acristaladas de las edificaciones reflejan la radiación solar, devolviéndola a la atmósfera en forma de energía. La vegetación absorbe esta energía y usa el 80% de ella para su subsistencia y para la creación de biomasa. Sólo el 20% de la energía solar es reflejada de la vegetación y devuelta a la atmósfera. De este modo podemos decir que el calor radiado de las edificaciones, industrias y emisiones vía oculares aumentan los niveles de polución en el aire de la ciudad, aumentando las temperaturas 8°C más altas que en áreas rurales.

Por todas estas razones señora Concejala, le solicitamos que la reforestación no suponga una reducción del arbolado en el distrito ni una disminución, sino que se incrementen las zonas y espacios verdes, así como el número de ejemplares en las calles, para garantizar la calidad de vida y salud de los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Imagino que eso ya lo tenías escrito, porque no te ha dado tiempo, según te he dado los datos, a hablar de ese desequilibrio, que es de menos de 600 árboles, la diferencia. Pero ya lo



he dicho antes en la anterior intervención, que desde luego sí que se iban a plantar y se iba a hacer que esa diferencia entre lo talado y lo plantado fuera la mínima e imprescindible, pero antes tu compañera hacía referencia al Pleno de noviembre, en la intervención de Fernando Martínez Vidal, y ya en la Comisión se le contestó por parte de la Delegada que una cosa que nos tiene, no sé cómo decirlo, copados en cuanto a los árboles que se plantan es la producción de los Viveros Municipales.

Creo que había unos 20.000 árboles para plantar y los Viveros Municipales andaban produciendo cada año unos 6.000, o sea, no da "a basto" los plantones que nos pueden proporcionar los viveros, no da "abasto" con lo que hay y te aseguro que los 20.000 no los hemos talado nosotros.

Se va a ir poco a poco repoblando y se conseguirá, desde luego, cubrir esa diferencia que había de 20.000.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:
Muchas gracias.

Punto 16. Pregunta nº 2017/0219122 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, solicitando información acerca de las actividades programadas con motivo de las fiestas de Carnaval de Distrito.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes. La doy por leída y no sé si el Coordinador querrá añadir algo más, porque en la respuesta que dio antes estaban incluidas las actividades.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que en la Junta de Portavoces sí que propusimos unirlas, pero no se quiso. Pero es que la respuesta es la misma, yo si quieres te la vuelvo a leer.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, porque en cualquier caso, ya aprovecho por aclarar alguna otra duda que me surge en torno a la organización este año de los Carnavales en el Distrito.

El primero era el tema del presupuesto, que hemos dicho que no había presupuesto para actividades culturales, que se ha cogido del Área de Igualdad. Es lo que he creído entender antes, o con qué se ha pagado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Con qué se ha pagado las actividades que se han hecho en el Carnaval, los churros y el chocolate?



Toma la palabra la Sra. Presidenta: No. Lo que ha preguntado Mercedes, aparte del Carnaval, que ya se ha dicho que se ha organizado desde Servicios Sociales, ella ha preguntado específicamente por las actuaciones que se habían hecho el Día de la Mujer y son las que le hemos dicho que hacía la Agente de Igualdad con cargo al Área. No de Carnaval, del Día de la Mujer.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces de las actividades que se han realizado, que tienen coste en el carnaval, ¿ese presupuesto, de dónde viene?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De Servicios Sociales.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y luego otra duda que tenía es: En la organización de estos Carnavales se acordó en un Pleno la creación de una Comisión de Festejos. La Comisión de Festejos, yo creo que ha estado dando vueltas entre que se creaban o no se creaban los Foros Locales, pero el resultado es que al final no se ha convocado Comisión de Festejos. Entonces no sé cómo se ha articulado al final la participación ciudadana y de las entidades que era la vocación que tenía la creación esa de esa Comisión, al final sí que parece que han participado pero entendemos que lo lógico habría sido articularlas a través de esta Comisión de Festejos que con ese objetivo se desarrolló.

Y luego hemos echado en falta también, al igual que se hizo el año pasado, la invitación a participar de los vocales vecinos. El año pasado se nos invitó a participar como jurado en el concurso de disfraces y este año no hemos recibido ningún otro tipo de invitación, ni nada semejante. Con lo cual si no se fomenta la participación ciudadana porque nos saltamos la Comisión de Festejos, y tampoco se fomenta la participación de los representantes de la ciudadanía, que estamos aquí representados en la Junta de Distrito, pues todo lo que ustedes comentan de participación, colaboración, lo empiezo a poner en duda, porque la vocación de su gobierno no es la participación ni la colaboración sino el hacer las cosas a su manera y de forma independiente. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. El pasacalles se celebró el 24 de febrero, el Foro Local el 17. Si tu Grupo es capaz en 7 días de organizar toda la Comisión de Festejos, organizar toda la actividad y todas las acciones que conlleva el hacer un acto de estos, yo de verdad que me descubriría. Pero es que las cosas en la Administración hay que hacerlas con más tiempo, la Comisión de Festejos no se convocó y además se dijo ya en el último Consejo Territorial que quedaban, tanto la Mesa de Igualdad, como la Comisión de Festejos, aplazadas hasta que se constituyeran los Foros Locales.

Ahora ya se han constituido, era materialmente imposible en 7 días, con 2 días de fin de semana entre medias, o sea en 5 días, el reunir a la Comisión de Festejos y hacer todas las actuaciones que había que hacer para llevar esto a cabo.



Lo que dices del jurado pues sí, llevas toda la razón, preguntaré por qué no se ha comunicado a los vocales vecinos, porque llevas razón, no te voy a decir otra cosa. Pero en lo otro no me parece justo el que digas lo que has dicho.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/0219075 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuántas viviendas tiene previsto construir el Ayuntamiento en el Distrito de Ciudad Lineal de acuerdo al Plan de Vivienda presentado.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos. Esta pregunta tiene una cosa común: Que los dos vamos a tener seis minutos para dar nuestra versión de por qué no se va a construir ninguna vivienda en nuestro Distrito según el Plan presentado por la Alcaldesa, Manuela Carmena.

De las 4.000 que se piensan construir en dos o tres años, dependiendo si... me imagino dará dudas a resolver entre las dudas internas y que se pongan de acuerdo, porque ya que no es lo mismo gobernar una ciudad que hacer una reunión de amigos en la Universidad, entiendo que no es lo mismo, y tampoco se puede decir en una sentada que vamos a construir viviendas, que vamos a construirlas, como se dijo el año pasado que se iban a comprar 150 viviendas en todo Madrid para alquilar, en algún caso se habló de que, por ejemplo, si se compraban en el Ciudad lineal o en el Barrio de Hortaleza, o San Blas o Moratalaz sería en torno a unos 1.800 € el metro cuadrado, de las cuales, esas 150 viviendas si se compraron todas en nuestro Distrito o en Hortaleza o cerca, entiendo que ahora en este nuevo Plan no se realice ninguna vivienda en el Distrito.

Pero te agradecería que si sabes de esto que se dijo en el 2016 que se iban a comprar estas 150 viviendas, que se prometieron, si se compró alguna en el Distrito, sería de gran ayuda porque no lo sé yo. Si, por el contrario, no se construyó ninguna en nuestro Distrito, me gustaría saber y que las personas que viven en nuestro distrito sepan por qué no se compró ninguna vivienda de esas 150 que se prometió que se iban a comprar.

Está claro que las personas construyen las ciudades, sus edificios pero luego la ciudad se construye con esas personas en función de su pensar, su sentir o su forma actuar.

Nuestro Distrito es muy diverso, todos tenemos y sabemos que tenemos una población joven, que tenemos inmigrantes, mayores. Tenemos todos los ingredientes, creo yo, para que algún tipo de promoción deba haber en nuestro Distrito para facilitar el alquiler a un precio razonable por parte de nuestro Ayuntamiento.

Hay estudios que dicen que somos uno de los distritos donde más personas



viven por vivienda, en torno unas tres. Hay otros distritos donde se van a construir este tipo de viviendas, que en el nuevo Plan ofrecen que van a hacer 4.000 viviendas cuando tenemos una demanda en torno a 12.000, creo, y hay casi hasta otras 2.000 solicitudes, casi 14.000 se puede decir.

Entonces, no quiero pensar que esto es un tema electoral, yo entiendo que vuestros tres grupos que forman Ahora Madrid tengan igual la calculadora electoral y estén pensando más en donde hacer ese tipo de actuaciones para sus votantes.

No quiero pensar que como ya en este distrito a algunas asociaciones afines se les están regando con dinero de los madrileños y a los ocupas del barrio de la Dragona se les premia con un piso de tres plantas y 400 metros, no es necesario que los jóvenes y familias en nuestro distrito pues tengan viviendas hoy.

Le recuerdo que somos el cuarto distrito con más población de los 21 que hay en Madrid. También es verdad que posiblemente sea donde menos votos sacó Ahora Madrid y hay otros donde hay más adeptos, seguramente.

Le recuerdo que en este Ayuntamiento hay estudios que dicen que es un barrio donde deberíamos hacer muchas actuaciones. En los estudios que vosotros mismos maneáis sabéis que Ciudad Lineal es un distrito que necesita muchas actuaciones y está a la altura de otros distritos donde sí se van a hacer las viviendas.

Por eso nos gustaría saber por qué no se va a hacer ninguna vivienda en Ciudad Lineal.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Rogaríamos que las intervenciones se atengan a las preguntas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, eso es lo yo que iba a decir.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Porque se ha hablado de alquiler y luego se han hecho acusaciones de amiguismo. Las preguntas se deben atener al Reglamento.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es lo que iba a decir, porque la pregunta exacta es: ¿cuántas viviendas tiene previsto construir el Ayuntamiento en el Distrito de Ciudad lineal de acuerdo al Plan de Vivienda presentado?

Después de la exposición que has hecho en la que has contado mentiras, en la que has afirmado cosas que no eran ciertas, lo que dices es: Quiero saber por qué no se van a edificar ninguna vivienda. Eso no es lo que tú has presentado por registro, así que yo te voy a contestar a lo que tú has preguntado, es decir, cuántas viviendas tiene previsto construir y no por qué no se va a construir. Pero vamos, de todo lo que has dicho, entre mentira y mentira, porque lo tengo que decir así, me gustaría que me dijeras qué asociación es a la que se le ha



regalado dinero público, eso sí que es una acusación muy grave y me gustaría que lo dijeras. Y con qué pruebas cuentas para poder hacer esa afirmación.

Eso por un lado, por otro lado, yo, de verdad, no sé si cuando hacéis los discursos que hacéis desde Ciudadanos, porque me pasa exactamente igual en Hortaleza, os preocupáis de tener los datos.

Uno de los primeros requisitos que se necesita para edificar vivienda es disponer de suelo residencial. Ya ha salido varias veces aquí en este Pleno, y por eso fue por lo que se comentó lo de la compra de viviendas, que en este Distrito no hay suelo para construir, suelo público, porque tiene que ser suelo público. No hay suelo para construir, por lo tanto difícilmente, salvo que podamos buscar alguna parcela que a lo mejor esté dedicada a un colegio, hacer una modificación del Plan y entonces construir la vivienda.

Pero actualmente en este Distrito no hay absolutamente ninguna parcela residencial de titularidad municipal para poder construir, eso por un lado. Por otro lado, el plan de compra todavía no ha terminado, termina el día 17. La razón por la que no se ha comprado pues porque mucha gente ha visto esta oportunidad para especular con la vivienda como se ha venido haciendo hasta ahora, y le parecía poco el que se le pagará 1.800 € por metro cuadrado y pedía muchísimo más por esas viviendas. De esas 150 viviendas que se ofreció el Ayuntamiento a comprar que reunieran los requisitos y que aceptaran ese pago de 1.800 € por metro cuadrado, que es la media de a cómo está el metro en la ciudad, pues se cerraron dos compras.

En vista de que la gente, pues como digo, quería ganar bastante dinero con sus casas y no le gustaba ese precio, pues entonces se ha subido un poco ese precio y ahora mismo, la semana pasada, la web de la EMVS había recibido 49 visitas de personas que estaban interesadas en vender a ese nuevo precio.

¿Cuál es la causa? Pues que la gente quiere sacar mucho más dinero por sus propiedades. Lo que no puedes es obligar a la gente a que te lo venda. Y no se va a pagar a un precio excesivo de mercado porque eso sí sería regalar el dinero público. Lo que hay que pagar es un precio justo y conforme al Catastro y a los estudios de mercado que se hacen, así es la oferta que se ha hecho. Esa es la razón por la que no se han comprado esas 150 viviendas.

Y desde luego aquí, en Ciudad Lineal, ni ahora, ni creo que en muchos años, a no ser que nos anexionemos alguna parte de otro distrito y desde luego no hacia el oeste sino hacia el este y Hortaleza, permíteme que te diga, que la Concejala de Hortaleza no está dispuesta a ceder 1 m de ese distrito, no va a haber suelo residencial para construir vivienda pública.

Si tu encuentras un sitio donde se pueda hacer, que sea suelo residencial de titularidad municipal en el distrito, yo desde luego sí que lo ofrezco para que se haga esa vivienda pública por parte de la EMVS, pero te puedo asegurar que ya lo han mirado y por eso es por lo que no está en ese Plan de Vivienda.



Aunque seguimos buscando hueco si encontramos algún terrenillo por ahí.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sólo te digo una cosa, que me hace dudar: Pisos de 100 m. en Ciudad Lineal, por 180.000 € ¿no hay en todo el distrito?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Los habrá pero no los ofrecen.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pero ¿no se puede buscar? pregunto yo, no sé, yo sé que el procedimiento es que la gente te lo tiene que ofrecer, pero igual se puede buscar otra alternativa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, se ha habilitado un enlace en la web de la EMVS para que la gente se pueda informar de la oferta, se han puesto carteles en todos los Centros Municipales, en todos los Centros de Servicios Sociales, se han hecho anuncios por radio, solo nos falta ir llamando puerta a puerta pero ya me parece demasiado.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Te lo digo y es verdad, porque yo he estado mirando precios por alguna circunstancia y he encontrado cosas. Entiendo que la gente lo tiene que ofrecer, me parece otro tema. Lo que sí es verdad es que creo que nuestro Distrito tiene una demanda, entiendo lo que dices: que no hay suelo público, urbanizable, pero creo que debíamos buscar algún tipo de solución.

Si la solución no es comprar una parcela y que sea urbanizable para poder urbanizar, podemos intentar pues subir el precio para comprar o buscar la forma de animar a la gente del distrito a que nos venda porque vivienda vacía hay.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya te digo que se ha subido y por eso hemos pasado de 2 a 49.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Punto 18. **Pregunta, nº 2017/0219080, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué estado se hayan las solicitudes presentadas por entidades ciudadanas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, en relación a la convocatoria de cesión de un espacio público sito en Avda. de Badajoz, nº 58, y que la Junta de Distrito se comprometa sin dilación a dar un respuesta.**

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Tenía escrito una cosa pero mejor no la voy a leer, porque Alfredo



se va a enfadar, porque dice que me salgo del tema. Pero todo tenía un preámbulo para llegar a un punto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo, de verdad, os pido encarecidamente que respetemos el turno de palabra de la persona que está hablando y los tiempos. Pero eso ya es función de esta Presidencia, el hacer eso, otorgar la palabra y regular los tiempos. Cuando quieras.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, a lo fundamental. Me gustaría saber cuándo podemos tener un plazo o una resolución a lo de la Av. Badajoz.

Sr. Coordinador del Distrito: Bueno, esto es un proceso que requiere su tiempo y que tiene sus días para presentarlo. Se presentaron nueve solicitudes para la cesión de dicho espacio el pasado mes de mayo de 2016. Se constituyó luego posteriormente la Comisión de Valoración, que es una Comisión eminentemente técnica compuesta técnicos de la Junta Municipal de Distrito y del Área de Coordinación Territorial que son los que lo estudian. Y hay que valorar luego individualmente cada una de las de las solicitudes que se ha presentado.

La próxima reunión ya para valorar esas ofertas y para valorar la posible adjudicación va tener lugar el 29 de marzo, y a la mayor brevedad posible estará resuelta la cesión de este local. Suponemos que estamos hablando del mes de abril, pero bueno, yo no me quiero aventurar porque la Comisión tiene plena libertad para tomar sus propias decisiones, para valorar todos lo que tenga que valorar. Allí no nos metemos nadie.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿No tenemos ningún criterio, que puedas comentar de lo que se va a valorar de las de las asociaciones? ¿El qué, cómo y por qué?

Sr. Coordinador del Distrito: Hay unas bases.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Claro, hay unas bases, cada uno presentó un proyecto, y lo que se está viendo es el proyecto que es más interesante.

Sr. Coordinador del Distrito: En las bases sí está publicado.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me refiero que si una vez, dado el espacio, se va a poder valorar, o ver la valoración que se han hecho de todas esas asociaciones por parte de la Comisión a la que te refieres.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es público, cuando se haga, sí.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues muchas gracias.



Punto 19. Pregunta, nº 2017/0219091 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado de ejecución de las obras del mercado de Bami.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por leída la pregunta.

Sr. Coordinador del Distrito: Cuando me senté en la silla de mi nuevo cargo, la primera cosa que surgió fue este mercado. Este mercado está en concesión administrativa. ¿Qué significa esto?: Que hay un particular que ese mercado lo gestiona a su riesgo y ventura. Y está en concesión administrativa y nadie puede hacer nada, salvo ese concesionario.

Aparte de eso, bueno pues todo esto lo lleva la Dirección General de Comercio y lo gestiona, a ellos les hemos pedido informe, yo les leo el uniforme y les cuento alguna cosa complementaria.

El informe dice: Está gestionado en régimen de concesión administrativa, por la Asociación de Comerciantes y la duración de la concesión son 50 años. Las concesiones son muy largas, desde el 1 de mayo de 1987 al 1 de mayo de 2037.

Esta forma de gestión implica, como decía, la máxima capacidad de decisión de los concesionarios respecto a la gestión. Son ellos los que deciden, pero también la asunción por los mismos a su riesgo y ventura en la explotación de los mercados de los que son adjudicatarios y la obligación de mantener sus instalaciones en adecuadas condiciones. El concesionario tiene que tener todo en perfectas condiciones.

En junio de 2014, el Ayuntamiento autorizó unas obras de remodelación, porque evidentemente el concesionario tiene que pedir autorización para esto en este tipo de mercados y se le dieron las preceptivas licencias urbanísticas, la fecha tope de finalización de estas obras era el 31 de agosto de 2016 y, fecha que, a petición del concesionario, se prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2016, y continuó realizando las obras en el mercado.

Posteriormente la Dirección General de Comercio, en atención a la inversión ya acometida, se intentó dar todas las facilidades necesarias para que el proyecto de remodelación llegara a buen fin. Sin embargo los trabajos se ralentizaron y finalmente se paralizaron como consecuencia, como nos dicen, de la discrepancias entre el concesionario y uno de los adjudicatarios, es lo que me dicen, en concreto el promotor principal de las obras de remodelación del mercado.

¿Qué es lo que se ha hecho en este caso?: Recientemente con fecha 7 de marzo de 2017, se han iniciado diligencias previas al procedimiento de resolución del contrato.

En el caso de que el requerimiento no sea atendido, serán de aplicación las



prescripciones previstas en las bases que rigen la concesión y en la normativa de contratación de las Administraciones Públicas, que obligan al Ayuntamiento a resolver el contrato de concesión por incumplimiento del concesionario de sus obligaciones contractuales.

Bueno, me consta que Yolanda, la Concejala Presidenta, consiguió meter en el proyecto de presupuesto 2016 una cantidad de 700.000 € para crear un vivero de empresas. Pero claro, cuando llegó al Área correspondiente y vieron que esto, pues estaba en concesión, pues desapareció de los presupuestos, es una pena, pero es así. La Concejala, desde luego, está intentando conseguir que esto, con la resolución se incluya esto. Pero eso es el momento actual, lo que nos digan a continuación pues ya os lo iré diciendo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: De todas maneras, sí que sin saber que lo ibais a presentar, el otro día que se celebraba el 80 aniversario del mercado de ventas, coincidí con la Directora General de Comercio y justo le pregunté: oye ¿Bami, qué pasa? y ya me estuvo adelantando.

Ayer hablé con personal del Área de Equidad y sí que comentaban lo que decía José Luis, que era un tema muy complejo, y sugerían que si queráis tener más información desde vuestro Grupo lo mejor era que no que lo llevarais a la Comisión de Equidad para que directamente se os contestara desde la Dirección General de Comercio para que así fuera más fluida la información. Yo os lo digo por si acaso lo queréis plantear a vuestro Grupo.

Sra. Parras Montoya, Vocal Vecina del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad es que, con independencia de que entiendo que el tema es complejo, hay un par de cosas que me preocupan. La primera el haber incluido dentro de unos presupuestos un importe de 700.000 euros, que además era una inversión territorializada, para transformar el mercado de Bami en un vivero de empresas.

Entonces. ¿Cómo se puede incluir en unos presupuestos del Ayuntamiento una partida de este tipo a sabiendas de que el concesionario del actual contrato están en vigor y que no va a finalizar hasta el 2037?

Esto es ganas ya de meterse en un vericuetto legal muy complicado, a sabiendas de que vamos a ir en contra de lo que la legislación dicta.

Ya se estaba ejecutando también allí un proceso de remodelación desde el año 2014, que se iba instalar, creo que era un gran gimnasio y en fin, los comerciantes ya estaban intentando reflotar por su cuenta el mercado.

Entonces, la situación que tenemos ahora en el año 2017 es que esos 700.000 € se han perdido porque, según la información que nos han pasado a nuestro Grupo Municipal, no se pueden ejecutar, no porque haya un concesionario en ese mercado, sino porque modificaba el gasto corriente, afectaba al gasto corriente y eso afectaba a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y se desautorizó



esa inversión.

En el año 2017, no se ve, conclusión son 700.000 € de inversión que se han perdido en la ciudad de Madrid. Y lamentablemente, Yolanda, yo sé que no le gusta que esto lo diga en los Plenos, pero es que es debido a una incapacidad gestora por parte su Grupo Municipal, porque son cosas de primero de gestión presupuestaria.

Entonces a día de hoy, además fue una propuesta que partió del tejido vecinal del Distrito, gente que tenía mucha ilusión en reflotar ese mercado, y que ahora ni tienen el mercado, ni tienen un vivero de empresas y hemos perdido la inversión. Muchas gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: A ver, yo he dicho que estuvo en el proyecto de presupuesto del año 2016. No se incluyó en el presupuesto al final. Una cosa es el proyecto y otra cosa es el presupuesto aprobado.

Es decir, no se llegó a incluir en el presupuesto de 2016. Es decir, se utilizó ese dinero para otras inversiones, no se perdió.

Pero claro el problema era un problema jurídico, si se hubiera incluido el presupuesto, en el presupuesto de inversiones territorializadas, en el proyecto estaba, pero no en el presupuesto.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0219130 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el estado de ejecución de los planes de asfaltado del Distrito de Ciudad Lineal a día de hoy.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, esta pregunta viene motivada por el estado de las carreteras, de muchas de las carreteras de nuestro Distrito, que necesitan una pronta actuación para evitar accidentes y percances.

A pesar de este plan de pavimentación, a pesar del Plan de choque de mejora de calzadas y aceras puestos en marcha por el Ayuntamiento el pasado octubre, si no me equivoco, Yolanda corrígeme si me equivoco. Y además te voy a dar datos, que luego dices que Ciudadanos no trae datos, pero menudo repaso acaba de hacer Olga en el tema el mercado de Bami.

Pero te voy a dar más datos, se van a reparar, se supone que 500 calles de los 21 distritos madrileños con una inversión total de 40.000.000 €. Bueno pues no se ha visto reflejado en muchas de las calles de este distrito, lamentablemente.

Los trabajos van a ser supuestamente completados en 2017, cita este plan, pero queremos saber los plazos actuales, de ahí nuestra pregunta.

Son muchas las quejas de asociaciones de vecinos, lo hemos visto en redes



sociales, en distintos barrios y calles. Ya se han citado aquí, a propuesta del Partido Popular, alguna de las calles, también en calles del barrio de la Elipa, en la zona de Arturo Soria, calles adyacentes, en calle Torrelaguna también.

Entonces no nos gustaría obviar que esta situación actual viene de lejos, viene de antiguos gobiernos municipales y supone la reducción de casi un 40% de inversión en conservación de vías públicas. Estoy hoy que decirlo también.

También la eliminación de las tradicionales operaciones asfalto y aceras, pero no debemos de olvidar que estamos en el presente y que ya del pasado no podemos vivir mucho tiempo más, y hay que ponerse a trabajar. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Segundo semestre de 2016 y enero de 2017: Pavimentación de calzadas en barrios: Alcalde López Casero, Av. Badajoz, Villaescusa, Amos de Escalante, Campuzano, Francisco Villaespesa, Ascao, Santa Irene, Emilio Vargas, Hermanos de Pablo y López de Hoyos. En ejecución, pero no se incluyen las obras de conservación a terminar en el primer cuatrimestre de 2017 y actualizada a 27 de febrero.

En cuanto a pavimentación de aceras en barrios, accesos a la sede de la ONCE, en Torrelaguna con Cidamón y Treviana, Virgen de la Alegría y Misterios.

Y en adecuación de viales y accesibilidad: Emilio Ferrari y Elfo con Virgen del Sagrario.

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues nada, era simplemente conocer el estado, seguir animando a esta junta a seguir cumpliendo los plazos y nada más, muchas gracias.

Punto 21. Pregunta, nº 2017/0219140 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el número de usuarios de los Centros Deportivos municipales en los últimos 6 meses y comparativa con el año pasado en el periodo de septiembre de 2015 a febrero de 2016.

Sr. Garcia-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada, gracias.

Sr. Coordinador del Distrito: Durante el periodo de septiembre de 2015 a febrero de 2016, el número de usuarios fue de 35.324.

Durante el periodo de septiembre de 2016 a febrero de 2017, el número de usuarios fue de 33.251, lo que supone 2.073 menos. Pero, hay que tener en cuenta que en los meses de noviembre de 2016 a enero de 2017, el Centro de



San Juan Bautista estuvo cerrado por obras, estuvo cerrada la sala de musculación por obras en el recinto de la piscina, y también estuvo cerrado el recinto de la piscina.

Bien, pues entonces si nos vamos a este Centro, nos encontramos con que, efectivamente, en estos meses de noviembre de 2015 a enero de 2016 hubo 4.836 usuarios; y de noviembre de 2016 a enero de 2017 hubo 2.198 usuarios, lo que supone 2.638 menos.

En términos relativos, para que nos entendamos, si ha habido 2.073 en totalidad y se han perdido 2.638, realmente lo que se ha recuperado en términos relativos, es decir que no ha habido menos, sino lo que se ha recuperado con esto, sería 565 usuarios.

Es decir que si hubiera seguido abierta la piscina y la sala de vinculación, hubiera habido 565 usuarios más, más o menos.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias al Coordinador por los datos, se lo agradezco.

El motivo de esta pregunta también era simplemente saber si estamos dando los mejores servicios a nuestros vecinos para que puedan disfrutar de estas actividades deportivas. Por eso quería hacer esa comparativa y ver si habíamos subido, si habíamos bajado, un poco viendo números reales, pues poder sacar conclusiones.

La conclusión de que han bajado los usuarios en todo el Distrito justo por las obras de San Juan Bautista, es más bien una interpretación, puede ser puede que no.

La conclusión es que el mantenimiento tiene que ser importante, que venimos diciéndolo tiempo, hemos traído aquí preguntas y propuestas por los percances que hemos tenido en los Centros Deportivos. Por eso queríamos desde nuestro Grupo dejar claro eso, que sigamos preocupados por este mantenimiento y no sólo eso, sino que además nos preguntemos todos los Grupos, y sobre todo esta Junta Municipal, qué podemos hacer para fomentar el uso del deporte, cómo podemos atraer a los jóvenes a realizar más actividades en estos recintos, facilitar el acceso a estas instalaciones a niños y niñas y también preguntarnos si personas con movilidad reducida también son accesibles para ellos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente comentarte que bueno, sí es una interpretación pero porque los datos que no ha comentado José Luis, de los otros dos centros, si suben.

En la Concepción en el primer periodo, de septiembre de 2015 a 2016 hubo 13.373 y de septiembre de 2016 a febrero de 2017 fueron 13.428.



Y en Pueblo Nuevo en el primer periodo 12.359 y en el segundo 13.021.

Yo creo que sí que se apuesta por el deporte, bajando como se han bajado las tarifas de los Centros Deportivos, y desde luego que aquí tenemos la suerte de tener tres Centros que son de gestión directa y que eso siempre hace que el Ayuntamiento se preocupe bastante más por acercar el deporte a la ciudadanía.

Pero vamos que sí, que el único centro donde han bajado ha sido en San Juan Bautista, y vamos si no es por las obras de la piscina, pues complicado saber entonces el por qué.

Sin más puntos que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

Madrid, 14 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez



ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE MARZO DE 2017

Se inicia el turno de intervenciones a las veintiuna horas y dieciséis minutos.

Sra. Secretaria: Ha solicitado en el plazo que determina el Reglamento Orgánico de los Distritos, con 10 días de antelación a la celebración de esta sesión, el Centro de Mayores Canal de Panamá.

Le informo a la persona que va a intervenir que los datos serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Madrid y si no quiere que sus datos personales figuren, debe decirlo en este momento.

Sr. Presidente de la Junta directiva del Centro Municipal de Mayores Canal de Panamá: Brevemente, buenas tardes a todos. Después de lo escuchado aquí esta tarde, con la pregunta del Grupo Socialista y la asistencia al Centro de Mayores que han tenido a bien ir varias veces, ambos Grupos Ciudadanos y el Grupo socialista.

Y para agilizar mi tema, he tenido también la ocasión de hablar con Yolanda y con Daniel, perdonad si os he tuteado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Con José Luis no me le cambies el nombre. Daniel es de Ciudadanos.

Sr. Presidente de la Junta directiva del Centro Municipal de Mayores Canal de Panamá: Bueno, que los detalles pequeños que hablaba, el propio José Luis me ha dicho que iría a verme un día de estos. El Grupo de Ahora Madrid tiene también una visita prevista para el día 28. Yolanda ya me dicho que ella no iba a poder estar, pero que le hubiera gustado estar y que iría en otro momento.

Es decir, sigamos simplemente en ir haciendo las pequeñas cosas que nos dé tiempo, a hacer la obra, si es que algún día se hace de la segunda planta. Y esos pequeños detalles, pues como lo hecho con vosotros, los que habéis asistido, lo seguiría haciendo, con el Grupo Ahora Madrid, que ahora me ha dicho ya que va a visitarnos, y el propio gerente José Luis y el resto de los Grupos, que quieran asistir estará así, hay uno que me dijo que iría pero no ha ido.

En fin, muchas gracias a todos y ya no hace falta que me contestéis a la pregunta porque me siento satisfecho con lo que se ha dicho.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Me alegro que te hayas dado por contestado, el día 28 es que, tanto Begoña como yo, tenemos una cita, nos pasaremos unas cuantas horas en el Palacio de Cibeles, y ahí sí que no podemos excusar de ninguna manera nuestra presencia. Pero vamos, ya igual José Luis que en la contestación que se ha dado al Partido Socialista, ya se te ha contestado a lo que preguntabas.



Pues ahora sí que a la 21:19, levantamos la sesión definitivamente.

Madrid, 14 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

Fdo.: Teresa García Robles Vara

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez